

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Directoral

Lima, 24 de febrero de 2014

VISTO:

El **INFORME N° 002-2014-UPP-INSN-SB**, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja; y.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.2 del artículo 71° del **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, aprobado mediante el **Decreto Supremo N° 304-2012-EF**, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del citado artículo del **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, aprobado mediante el **Decreto Supremo N° 304-2012-EF**, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

1



042

Que, mediante el **Decreto Legislativo 1088** publicado el 28 de junio de 2008, se emitió la **Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, los que están orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho, estableciéndose que forman parte de dicho Sistema los órganos del gobierno nacional, del cual es parte integrante el Instituto Nacional de Salud del Niño en su calidad de Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud;

Que, el artículo 6° de la **Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021"**, aprobada mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009/CEPLAN/PCD**, dispone que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales.

Que, la **Directiva Administrativa N° 192-2012-MINSA-OGPP V.02, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud"**, aprobada mediante **Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA**, establece que los procedimientos establecidos en la citada Directiva Administrativa para la elaboración del Plan Operativo Anual son de alcance y aplicación obligatoria para los órganos y unidades orgánicas que conforman el Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados, así como para los programas y proyectos adscritos al Sector y servirá de referencia para los Organismos Públicos adscritos al Sector Salud, y, que a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), como órgano competente y rector en la materia, le corresponde normar, conducir, coordinar, asesorar y organizar los distintos procedimientos establecidos en la citada Directiva;

Que, mediante la **Resolución Ministerial N° 090-2013/MINSA**, publicada el 2 de marzo de 2013, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño –San Borja, estableciendo cinco ejes de atención: Unidad de Transplante de Progenitores Hematopoyéticas, Cardiología y Cirugía Vasculuar, Neurocirugías, Atención de Neonato Complejo y Cirugía Neonatal y Atención al paciente quemado.

Que, en el inciso a) del **Artículo 37 del Decreto Supremo 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo**, se establece que al Director Médico le corresponde planificar, organizar y controlar la producción de los servicios de salud, asegurando su oportuna y eficiente prestación de los mismos.

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 091-2013/MINSA**, publicada el 02 de marzo de 2013, se encargó al Médico Cirujano Carlos Luis Urbano Durand, Ejecutivo Adjunto II, Nivel F5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, como Titular de la Unidad Ejecutora 139: **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, en el pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, el **Reglamento Interno de Funciones, Organización y Relaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja**, aprobado mediante **Resolución Directoral N° 020/2013/INSN-SB/T** y puesto en aplicación por disposición de la



Resolución Ministerial 112-2014/MINSA establece las Unidades, Sub Unidades del Instituto, sus funciones y Responsables; asimismo, establece en su **Artículo 5** que el Titular de la Unidad Ejecutora 139 Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja está a cargo de la conducción general, coordinación y evaluación de los objetivos, políticas, proyectos, programas y actividades que corresponden al Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja.

Que, mediante **Oficio N° 82-2014-OPE-INSN-SAN BORJA/MINSA** del 29 de enero de 2014, el Titular (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja remitió el Plan Operativo Anual 2014 de la Unidad Ejecutora 139 Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, mediante **Oficio N° 0117-2014-OGPP-OPGI/MINSA** del 12 de febrero de 2014, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud remite al Instituto Nacional de Salud del Niño el **INFORME N° 011-2014-OGPP-OPGI/MINSA**, en el que se señala que el contenido del Plan Operativo Anual 2014 del INSN-San Borja está formulado acorde a la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPP V.02, Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuesto y de Inversiones del año 2013 del Pliego 011-Ministerio de Salud aprobada mediante Resolución Ministerial N°264-2013/MINSA; la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA, está gestionando la actualización de la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPP, esto implica que con su aprobación, el POA 2014 del INSN está sujeto a adecuarse a los cambios; los Objetivos Generales del INSN-San Borja, están formulados en articulación a los Objetivos Generales del Ministerio de Salud. Asimismo, las acciones operativas y actividades están acordes con la EFP; la Matriz N° 4 presenta 14 resultados, 8 productos y 34 acciones operativas; el INSN-San Borja, presenta su programación en 03 Programas Presupuestales: 001 Programa Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal y 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; los indicadores presentados en la Matriz N° 2 están articulados a los Objetivos Generales del INSN-San Borja y del Ministerio de Salud, el presupuesto asignado por toda fuente de financiamiento para el cumplimiento de los resultados y Objetivos Generales del Plan Operativo Anual 2014 del INSN-San Borja es de S/ 24 704 968, lo cual muestra una brecha de S/ 97 829 939;

Que, mediante el documento del visto la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja, opina sobre el Plan Operativo Anual 2014 del Instituto Nacional de Salud del Niño, en el sentido de que se proceda a su aprobación a través de la Resolución Directoral correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud; y, con el Visto del Responsable de Asesoría Jurídica, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, aprobado mediante el **Decreto Supremo N° 304-2012-EF**, en el **Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, en la **Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud**, en el

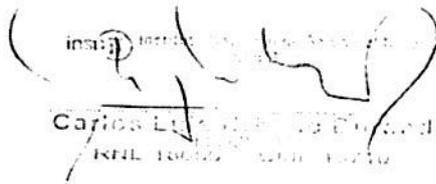


Decreto Supremo N° 013-2002/MINSA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, en el Decreto Supremo 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en la Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 192-2012-MINSA-OGPP V.02, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud", en la Resolución Ministerial N° 027-2011/MINSA, "Lineamientos para la Organización de los Institutos Especializados", en la Resolución Ministerial 090-2013/MINSA, modificada mediante Resolución Ministerial N° 237-2013/MINSA, la Resolución Ministerial 112-2014/MINSA, y en la Resolución Ministerial 091-2013/MINSA

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, del Pliego 011 Ministerio de Salud, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución Directoral.
2. **DISPONER** que el Área Funcional de Planeamiento y Presupuesto, evalúe con periodicidad semestral el cumplimiento de los resultados esperados, a través de los indicadores propuestos en el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**.
3. **DISPONER**, la publicación de la presente resolución conforme las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el portal web institucional.
4. **REMITIR**, la presente resolución y el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA UNIDAD EJECUTORA 139: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA**, a las Alta Dirección del Ministerio y las Oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Carlos López
RNE 10000000000000000000

CLUD/JCRG

EE
Titular
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Administración
Unidad de Asesoría Jurídica ✓
Unidad de Comunicaciones
D.M.M.S.A.
OGPP MINSA
Archivo





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014



INSN-SB

UNIDAD DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO



038



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



Dr. CARLOS URBANO DURAND
Titular

Dr. JORGE JAUREGUI
Sub Dirección -Encargado

Dr. LORENZO O. RAMOS VASQUEZ
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

La elaboración del documento contó con el aporte profesional de:

Lic. Edith C. Quispe Arteaga
Ing. Juana R. Quiroz Pérez

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014- OPE -INSN-SB.

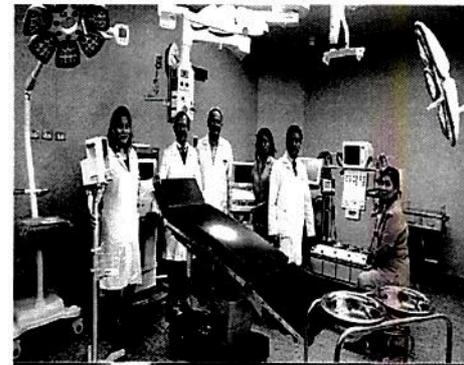




PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



"El niño es acreedor al máximo respeto"

Decimus Junius Juvenal (60 - 140)
Poeta romano.





ÍNDICE		Página
I. GENERALIDADES	4
I.1.1.	VISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD	5
I.1.2.	MISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD.....	5
I.1.3.	PRIORIDAD DE POLITICA EN SALUD- MINISTERIO DE SALUD.....	5
I.1.4.	VISION INSN SAN BORJA.....	6
I.1.5.	MISION INSN SAN BORJA.....	6
I.1.6.	DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES	6
I.1.7.	ORGANIZACIÓN.....	8
I.1.8.	OBJETIVOS FUNCIONALES	12
II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	13
II.1.1.	ANALISIS DE LA DEMANDA DE SALUD.....	14
II.1.1.a.	MORTALIDAD NEONATAL.....	15
II.1.1.b.	SITUACION DE LA POBREZA.....	18
II.1.1.c.	SITUACION DE LOS SERVICIOS BASICOS.....	18
II.1.1.d.	PERFIL DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	18
II.1.1.e.	SISTEMA DE REFERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.....	19
II.1.2.	ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD	20
II.1.2.a.	CAPACIDAD RESOLUTIVA.....	20
II.1.2.b.	SERVICIOS A PRESTAR EN EL INSN- SB.	22
II.1.2.c.	INFRAESTRUCTURA.....	29
II.1.2.d.	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS.....	31
II.1.2.g.	PRODUCCION E INDICADORES POR SERVICIOS	37
III. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	42
IV. RESULTADOS ESPERADOS.-	43
V. PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CORTO PLAZO	59
VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.-	60
VI.1.1	POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	60





I. GENERALIDADES

La necesidad imperiosa de un Hospital exclusivamente para niños que protejan y alberguen al menor y que a la vez ofrezca cuidados especializados, se crea este moderno establecimiento que beneficiará a toda la población pediátrica a nivel nacional que requiera de atención especializada. Estas atenciones comprenden Hospitalización Especializada, Emergencia, Intervenciones Quirúrgicas, Cuidados Críticos Cardiovasculares, Neurocirugía, y Neonatología, adicionalmente, brindará atenciones en la Unidad de Quemados, Trasplantes de Órganos y Genética; Asimismo, uno de sus principales objetivos es el desarrollo de la investigación científica, docencia, innovación tecnológica y normas en la investigación y atención pediátrica especializada, para lo cual se estima un total del personal asistencial de 1,880 personas entre médicos, enfermeras, tecnólogos; y 397 de personal administrativo.

Por ser un instituto para casos de alta complejidad, atenderá solo a pacientes referidos. Cabe precisar que el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja cuenta con 47 consultorios para consultas externas y salas de procedimiento, un centro quirúrgico con 10 salas de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Quemados, Unidad de Cuidados Intensivos de quemados, 3 salas de operaciones y una unidad de medicina de rehabilitación de quemados. Otros servicios que se brindará son: Patología Clínica más Anatomía Patológica, Centro de Hemoterapia Tipo II con Banco de Células Madre, Unidad de Imagenología para diagnósticos con alta tecnología. Además, cuenta con tecnología de punta para desarrollar actividades de Telemedicina, Teleducación y Tele gestión, lo cual lo convertirá en un gran hospital en vía a la digitalización en el Perú.

Consideramos que el presente documento, como herramienta de gestión, contribuirá a un mejor logro de la misión y visión de nuestro Instituto para un mejor cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales; para ello la Unidad funcional de Planeamiento y Presupuesto, en base al trabajo realizado por el personal asignado actualmente y el apoyo del Equipo de Gestión Institucional de nuestro Instituto, ha formulado el presente documento que ponemos a vuestra consideración.



I.1.1. VISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

“En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud intercultural, y de una activa participación ciudadana, Sociedad Civil Organizada, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional que logran acuerdos concertados para el bien común brindando servicios de calidad y accesibles garantizando el acceso a la salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social”.

I.1.2. MISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

“El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la Salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales: La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todas las peruanas, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas”.

I.1.3. PRIORIDAD DE POLITICA EN SALUD- MINISTERIO DE SALUD

La actual política de salud en el país tiene un sentido de inclusión social, para lo cual es necesario desarrollar un sistema de salud eficaz y eficiente, trabajando en una lógica de procesos, producto, resultados; fortaleciendo la cultura de trabajo que comprenda a los costos, establecer acciones de mejora continua orientado a satisfacer las necesidades de salud de nuestra población.

Las prioridades de política en salud establecidas por el MINSAL son las siguientes:

1. Atención primaria y mejora de acceso a servicios de salud.
2. Recursos Humanos calificados y asignados con equidad
3. Acceso a servicios especializados.
4. Financiamiento de la Salud
5. Rectoría del Ministerio





El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja se ubica en el tercer nivel de atención por cual resaltamos lo que el MINSA señala al respecto:

Acceso a servicios especializados:

- ✓ Expandir la atención de consulta especializada en las capitales de regiones y de provincias con mayor demanda.
- ✓ Implementar un programa sostenido de modernización hospitalaria, Unificación y desarrollo de los Sistemas Información Hospitalaria.
- ✓ Elevar la calidad de la atención hospitalaria de mayor complejidad.
- ✓ Medición de la percepción del usuario de la calidad del servicio.
- ✓ Implementación de estrategias para reducir del tiempo de espera.
- ✓ Impulsar y expandir el SAMU.

I.1.4. VISIÓN INSN SAN BORJA

Convertimos en el 2021, en uno de los mejores centros de referencia de la región de América Latina para el tratamiento de patologías quirúrgicas complejas, trasplantes de órganos, tejidos y células.

I.1.5. MISIÓN INSN SAN BORJA

El Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, es un Instituto Especializado del Ministerio de Salud, responsable de brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Simultáneamente se realizará investigación y docencia, estableciendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.

I.1.6. DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

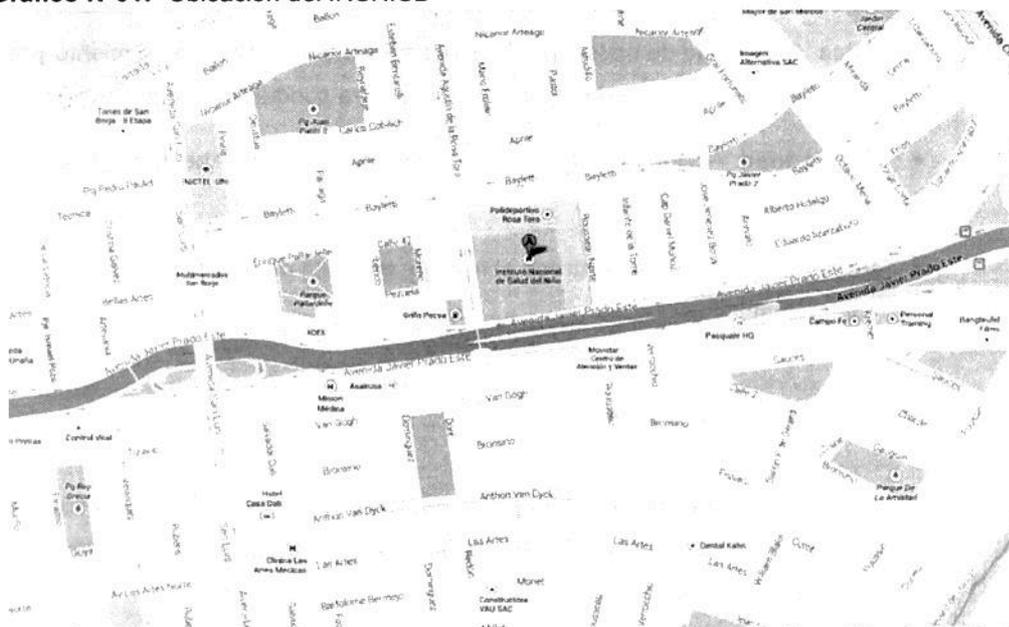
El INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA –INSN-SB-, está en vía de constituirse en un Órgano Desconcentrado del nuevo Instituto de Gestión de Servicios de Salud, Tiene su domicilio legal en la Av. Javier Prado Este N° 1259 y Av. Rosa Toro N° 1269-Urb. Jacarandá II, Distrito de San Borja.

NATURALEZA

El Instituto Nacional de Salud del Niño - SB diseñado e implementado para ostentarla Categoría III.2- Hospital de 8^{vo} Nivel de Complejidad; para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una organización funcional integrada por órganos de dirección, de control, asesoramiento, apoyo y de línea.



Grafico N°01: "Ubicación del INSN.SB"



Elaborado: www.goop.map.com.pe

Durante el cumplimiento de nuestras tareas, el personal del Instituto asumirá los siguientes valores y principios institucionales, lo cuales servirán de directrices que garanticen el bienestar de los niños y adolescentes peruanos así como del impulso y desarrollo de nuestra institución.

a) DEBERES PERSONALES

- **Responsabilidad social.** El INSN refiere un compromiso u obligación a los miembros de la sociedad, genera sentido de pertenencia y propicia el acercamiento permanente con la población del interior del país.
- **Neutralidad.** Una atención de igualdad a la población con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con las personas.
- **Transparencia.** el trabajador de la entidad o servidor público brinda una atención y facilita la información fidedigna, completa y oportuna.
- **Discreción.** Se guarda y reserva respeto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento.





- **Puntualidad.** Esfuerzo de estar oportunamente en el lugar adecuado.
- **Ética.** Capacidad de observarse a sí mismo y a los demás, cumplimiento y respeto de valores, deberes y normas que rigen nuestra conducta en la institución.
- **Solidaridad.** Acción proactiva hacia el semejante, es decir hechos que concreten unión, justicia y bondad.
- **Vocación de servicio.** Entrega al trabajo, más allá de la responsabilidad contractual.

b) PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Respeto al usuario.** El respeto entre usuarios externos e internos, a sus opiniones, sentimientos, normas, es una forma de reconocimiento aprecio y valoración de las cualidades de los demás.
- **Probidad funcionaria.** Proceder con rectitud, honradez, mística en nuestras tareas.
- **Eficiencia.** Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o de recursos (tiempo, talento humano, información, infraestructura, tecnología, etc.) posibles.
- **Calidad.** Atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua, de acuerdo con los estándares aceptados en procedimientos científicos – técnicos, administrativos y en la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requerimientos de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia.
- **Trabajo en equipo.** Consolidación como una organización donde el trabajo en equipo se convierte en un elemento valioso.
- **Equidad.** Principio en el cual los seres de un mismo contexto deben ser tratados del mismo modo.

La equidad tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Al mismo tiempo introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

- **Innovación.** Propiciar el desarrollo de tecnologías en la gestión clínica y administrativa.

I.1.7. ORGANIZACIÓN



Actualmente el Instituto está en proceso de implementación, en tal sentido los documentos de gestión, en el contexto de la reforma en salud, formalizará la organización propuesta, lo cual se detalla en las líneas siguientes:

Titular de la Unidad Ejecutora

Unidades de Asesoramiento

- ✓ Unidad de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Unidad de Inteligencia Sanitaria
 - Sub Unidad de Epidemiología
 - Sub Unidad de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidad de Gestión de la Calidad
- ✓ Unidad de Asesoría Jurídica

Unidades de Apoyo

- ✓ Unidad de Administración
 - Sub Unidad de Recursos Humanos
 - Sub Unidad de Contabilidad y Finanzas
 - Sub Unidad de Logística
 - Sub Unidad de Servicios Generales
 - Sub Unidad de Seguros
- ✓ Unidad de Comunicaciones

Unidades de Línea

- ✓ Unidad de la Atención Integral Especializada
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Pacientes de Neurocirugía
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cirugía Neonatal y Pediátrica
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente Quemado
 - Sub Unidad de Atención Integral Especializada Pediátrica y Sub Especialidades



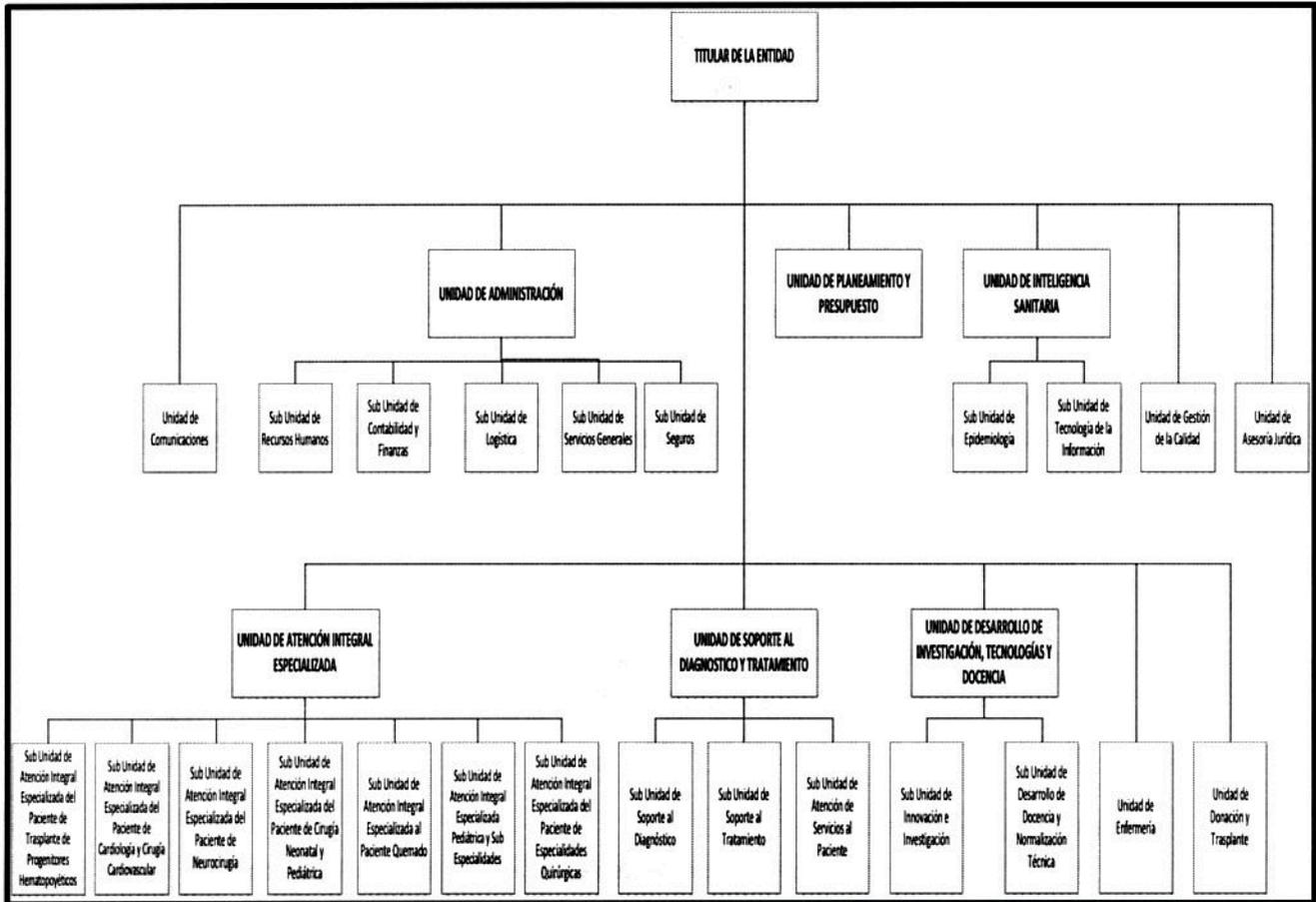
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas
- ✓ **Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento**
 - Sub Unidad del Soporte al Diagnóstico
 - Sub Unidad del Soporte al Tratamiento
 - Sub Unidad de la Atención de Servicios al Paciente
- ✓ **Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia**
 - Sub Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica
 - Sub Unidad de Normalización Técnica y Desarrollo de Docencia
- ✓ **Unidad de Enfermería**
- ✓ **Unidad de Donación y Trasplante**

SEU: *[Handwritten signature]*



Grafico N°02 "Estructura Orgánica propuesta del Instituto Nacional de Salud del Niño SB"

Elaborado: Oficina Ejecutiva de Planeamiento- Organización



En tanto el proceso de reforma se implemente, el Instituto tiene aprobado el documento denominado: "Reglamento Interno de Funciones, Operaciones y Relaciones" que cumple con la Ley General de Salud y el Art.º 37 del Decreto Supremo 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios Médicos de Apoyo.





I.1.8. OBJETIVOS FUNCIONALES

En el marco de inicio de actividades, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja tiene planteado las siguientes funciones generales:

3.1 Funciones generales:

- a) Brindar servicios quirúrgicos altamente especializados de salud para niños y adolescentes con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.
- b) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para el cuidado de la salud de niños y adolescentes.
- c) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico-Normativas del Ministerio de Salud.
- d) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada.
- e) Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la investigación y atención especializada.

3.2 Funciones especializadas:

- a) Brindar atención asistencial altamente especializada en el ámbito de los cinco ejes priorizados por el MINSA, de las especialidades médicas y quirúrgicas pediátricas y de las actividades para la donación y trasplante de órganos sólidos, que incluye las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y pronóstico.
- b) Impulsar actividades de investigación, innovación de tecnologías y normalización para el desarrollo científico de las especialidades que ejecuta el Instituto.
- c) Realizar actividades de docencia en el ámbito de las especialidades del Instituto, que fortalezca las capacidades y competencias de los recursos humanos en el campo de la salud de su competencia, tanto en la propia organización como en otros establecimientos de salud a nivel nacional.
- d) Proponer al Ministerio de Salud políticas, estrategias y normas de atención integral de la salud, de investigación y generación de tecnología sanitaria, así como de promoción y prevención para los distintos niveles de atención en el campo de las especialidades del Instituto.
- e) Brindar asistencia y apoyo técnico-científico en la formulación y aplicación de políticas, estrategias, normas e innovación científica-tecnológica a las dependencias del Sector Salud que correspondan, dentro de sus competencias y en el marco del

proceso de descentralización.

- f) Promover y coordinar el diseño de programas de capacitación y actualización, de los recursos humanos de los establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sector Salud, en el campo de su especialidad, requerido para desarrollar actividades asistenciales.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- Disponibilidad de recursos humanos a nivel nacional:

los recursos humanos asistenciales tanto en número como en calidad, son cruciales para el mantenimiento de la salud en la comunidad. El País consistentemente ha mostrado tener un déficit en este campo, por ello es importante saber cómo se encuentra el sector en relación a otros países de la región.

El promedio de médicos por 10,000 habitantes en la región es de 15 médicos. Determinados países como Cuba Argentina cuentan con el mayor número de médicos en relación a 10,000 habitantes. El Perú como se puede apreciar en el siguiente cuadro, está bastante por debajo del promedio de los demás países con 9.2 médicos por habitantes, el nuevo estándar internacional es de un médico X 700 habitantes el Perú de acuerdo a las proyecciones de población del INEI para el 2012 cuenta con 30'135,875 habitantes. Por lo que debiera tener unos 43000 médicos, y solo tiene alrededor de 28,000 por tanto tiene un déficit de alrededor de 12,000 médicos. Lo que es una situación preocupante. Además, se suma el problema de la mala distribución de los recursos médicos en el territorio que se concentran en lima callao y las grandes ciudades

Cuadro N°01: "Personal sanitario en países de la región"

		PERSONAL SANITARIO EN PAISES DE LA REGION													
PAISES		Paraguay	Argentina	Perú	Bolivia	Brasil	Canadá	Chile	Colombia	Cuba	Ecuador	EE.UU.	Jamaica	México	Panamá
MEDICOS	Nº	6355	122623	27,272	10329	329041	63307	17250	58761	72416	18,335	793648	2253	303519	4431
	por 10000 habitantes	11,1	31,6	9,2	12,2	17,2	19,1	10,9	13,5	64	14,8	26,7	8,5	28,9	15
INFERMERAS	Nº	10,261	18685	37672	18091	1243804	327224	10000	23940	97800	20586	2927000	4374	417665	8158
	por 10000 habitantes	17,9	4,8	12,7	21,3	65	100,5	6,3	5,5	86,4	16,6	98,2	16,5	39,8	27,7
ODONTOLOGIA	Nº	3182	35592	3570	5997	219827	38310	6750	33951	20158	2062	463663	212	148456	2231
	por 10000 habitantes	5,5	9,2	1,2	7,1	11,5	11,8	4,3	7,8	17,8	1,7	16,3	0,8	14,2	7,6
PER. FARMACIA	Nº	1868	19510	1822	4670	104,098	27078	7047	..	249642	..	79,925	2526
	por 10000 habitantes	3,3	5	0,6	5,5	5,4	8,3	6,2	..	8,8	..	7,6	8,6

INFORME ANUAL DE LA SALUD 2010, OMS, GINEBRA, SUIZA

**Elaborado: OMS**

Actualmente el INSN-SB. Se encuentra en pleno proceso de implementación de las actividades asistenciales y desarrollo de nuestro equipo de gestión, nuestro Plan se basa en aproximaciones a partir del contexto e información inicial que esperamos luego sean fortalecidos.

II.1.1. ANALISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN), es decir, el número de nacimientos que en promedio ocurren anualmente por cada mil habitantes, fue 19,7 para el total del país; observándose un nivel más bajo en el área urbana (18,5 por mil) que en el área rural (22,5 por mil).

Este indicador muestra una reducción continua durante el período de proyección de 1995-2015, con una variación relativa de -23.3% en la TBN promedio nacional. Las mayores TBN departamentales, por encima de 25.0 por mil, en el quinquenio 1995-2000 corresponden a Piura, en la Costa; a todos los departamentos de la Sierra, con excepción de Arequipa (21.1) y, a todos los de la Selva

Cuadro N°02: "Tasas brutas de natalidad según departamentos 1995-2015"**PERU: TASAS BRUTAS DE NATALIDAD SEGUN DEPARTAMENTOS, 1995-2015**

DEPARTAMENTOS	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
PERÚ	24.9	22.6	20.7	19.1
COSTA				
Callao	18.3	16.9	15.4	14.2
Ica	22.5	20.5	18.6	17.0
La Libertad	24.6	22.4	20.3	18.6
Lambayeque	23.8	21.7	19.8	18.0
Lima	19.3	17.7	16.4	15.2
Moquegua	18.1	16.4	15.0	13.8
Piura	27.4	24.7	22.5	20.7
Tacna	20.4	18.7	16.8	15.4
Tumbes	23.9	21.6	19.5	17.8
SIERRA				
Ancash	25.8	23.1	21.0	19.3
Apurímac	30.9	27.8	26.5	25.5
Arequipa	21.1	19.5	17.7	16.1
Ayacucho	29.8	26.3	24.5	23.3
Cajamarca	30.7	27.9	25.7	23.7
Cusco	28.8	25.9	24.0	22.3
Huancavelica	36.2	32.4	30.2	28.6
Huánuco	32.7	29.0	26.7	24.7
Junín	26.7	24.1	22.0	20.3
Pasco	27.9	25.1	22.9	21.0
Puno	28.9	26.5	24.2	22.3
SELVA				
Amazonas	32.4	29.0	26.9	24.9
Loreto	33.7	30.0	27.3	25.2
Madre de Dios	28.8	25.4	23.1	21.3
San Martín	26.8	24.2	22.1	20.3
Ucayali	31.7	28.2	25.4	23.0

II.1.1.a. MORTALIDAD NEONATAL

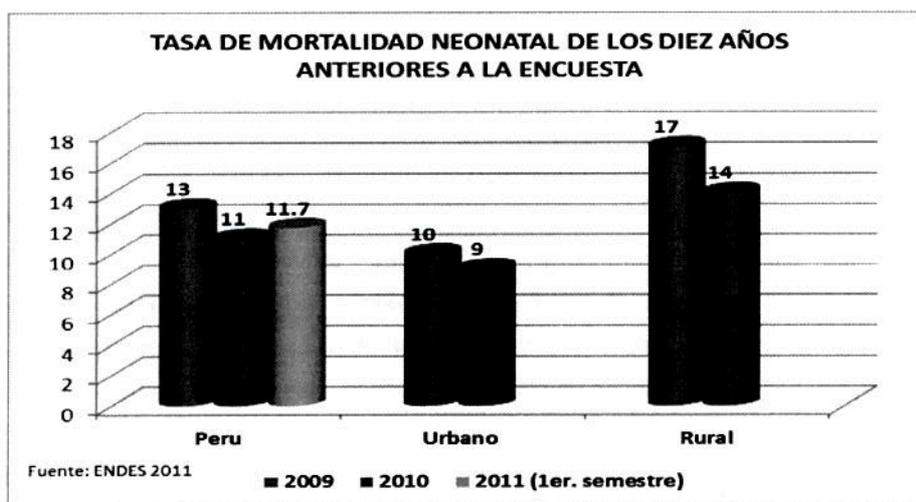
La reducción de la mortalidad de la niñez durante los últimos 25 años ha sido mayor que la observada en el mundo, sin embargo, se mantiene la tendencia de una menor reducción de la mortalidad neonatal. En el período 1980-2000 la mortalidad neonatal se redujo en sólo 70% mientras que la mortalidad infantil y la mortalidad en menores de 5 años se ha reducido en 74% y 77% respectivamente, resultando que actualmente la mortalidad neonatal representa el 55% de la mortalidad infantil y el 42% de la mortalidad en menores de cinco años. La última estimación de las tasas de mortalidad neonatal del 2007 muestra un valor de 11.0 por mil nacidos vivos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las diferencias regionales en los casos de la selva y sierra que muestran valores 2.8 y 2.7 veces mayores que en Lima Metropolitana.²¹

De otro lado, según ENDES 2010, la mortalidad neonatal, se redujo de 13 muertes en el año 2009 a 11 muertes en el año 2010 por cada mil nacidos vivos, asimismo la tasa de mortalidad neonatal urbana fue de 9,0 y la rural de 14,0 (defunciones de niños menores de un mes por mil nacidos vivos).

De acuerdo al lugar de residencia de la madre, los departamentos de Loreto, San Martín y Puno fueron los que presentaron las más altas tasas de mortalidad neonatal (21, 20 y 18 defunciones de menores de un mes por mil nacidos vivos, respectivamente), en tanto que Lima (7), Ica y Lambayeque (9), registraron las tasas más bajas de mortalidad neonatal.

En la ENDES 2011 al primer semestre, revela que la tasa de mortalidad neonatal en el país fue de 11.7 defunciones de menores de un mes por mil nacidos vivos. Estos datos son preocupantes pues parece que la tasa se ha estancado en alrededor de 11.0 por mil nacidos vivos.

Grafico N°03: "Tasas brutas de natalidad según departamentos 1995-2015"



Elaborado: ENDES 2013



En la etapa de vida niño, se observa que las tres primeras causas de muerte son las infecciones respiratorias agudas, los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y las malformaciones genéticas, deformidades y anomalías cromosómicas con tasas específicas de mortalidad de 56.6; 38.2 y 29.6 pro 100 mil niños respectivamente.(datos ASIS Perú 2010).

A partir de la información disponible del INSN sede Breña, se aprecia que durante los últimos años hay un incremento significativo en su demanda tanto en consultorio externo, hospitalización y procedimientos, cuya procedencia es de la ciudad Capital y del resto del país, lo cual genera diferimiento de la atención y listas de espera quirúrgica amplias.

Asimismo, es de tomar en cuenta el indicador tasa de mortalidad del INSN Breña que en el período previo presentan los siguientes:

- ✓ **Cardiología** (10.7 x 100 mil niños): Ello debido a la presencia de cardiopatías por endocarditis bacteriana que culmina en una neumonía.
- ✓ **Neonatología** (9.8 x 100 mil niños): Ello debido a que se atienden a pacientes hasta 28 días de nacido que tienen las defensas disminuidas, es frágil al tratamiento y las infecciones son rápidamente generalizadas.
- ✓ **Cirugía del Tórax** (6.5 x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.
- ✓ **Neurocirugía** (4.0 x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.
- ✓ **Quemados** (0.7x 100 mil niños): Ello debido a la complejidad de los casos.

Este indicador es el resultado de multifactorial, además de la propia patología y condiciones del paciente, la respuesta de la oferta en salud, entre ellos la organización, el hacinamiento, la capacidad resolutive.

Al aumento de la demanda en el INSN Breña, no se han acompañado de incremento del número de camas, ni el número de consultorios porque su estructura física no le permite un mayor crecimiento por la vulnerabilidad de sus instalaciones.

LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN LA POBLACION:

Diversos determinantes o factores actúan sobre la salud que son muy variados, entre ellos tenemos: los biológicos, hereditarios, personales, familiares, sociales, ambientales, alimenticios, económicos, laborales, culturales, de valores, educativos, sanitarios y hasta los religiosos. La casi totalidad de estos factores pueden modificarse, incluidos algunos factores **tipo biológico**, dados los avances en el campo genético, científico, tecnológico y médico.

En cuanto a los factores biológicos y hereditarios los avances científicos pueden eliminar o mitigar enfermedades provenientes de la herencia genética. Los personales se refieren al estilo de vida que cada individuo, teniendo en cuenta las condiciones de vida, el contexto económico, social, laboral, cultural y familiar. El sexo y la edad también constituyen factores



determinantes. **La clase social** a la que pertenece, los valores, que a su vez, se plasman en normas y conductas. Los ambientales como el cuidado y respeto o no de la naturaleza, del medio ambiente tanto próximo como lejano referente a la limpieza, polución, contaminación, los incendios, la tala de los bosques. Los alimenticios, manifestados en las costumbres y hábitos de alimentación tanto personal, familiar como social, la cultura gastronómica, el hambre, la pobreza, los medios de comunicación social, la publicidad. **La capacidad adquisitiva** de bienes materiales e inmuebles que satisfagan las necesidades tanto primarias de la persona, alimentación, vestido, vivienda, educación, como secundarias. **El trabajo y las condiciones laborales**, la estabilidad en el trabajo que permite elaborar proyectos de vida. El sistema sanitario, agua potable, desagüe y disposición de residuos sólidos, es otro de los factores que determinan la salud ya que puede prevenir la enfermedad y promover la salud, proporcionar **La asistencia sanitaria** adecuada a enfermedades, accidentes, catástrofes, posibilitar el acceso gratuito o pagado a los servicios sanitarios, los medicamentos, las infraestructuras. **El nivel cultural**, de la persona o de un pueblo favorece, en principio, la capacidad de adquirir hábitos saludables, distinguir lo saludable de lo nocivo, educarse para consumir desde la moderación y criterio razonable, solidarizarse con los necesitados. Los valores sirven para orientar la vida de la persona y adquieren importancia al convertirse en normas y estilos de vida saludable o nociva, en la aceptación de la enfermedad y del dolor; y en considerar a la salud como parte del código de valores de la persona. **La educación**, para fomentar la salud es uno de los temas transversales integrados al sistema educativo que ha de asumir la comunidad escolar: magisterio, alumnado, padres y madres con el objetivo de conseguir la formación integral del alumno. **La religión**, también ocupa un lugar en los factores que influyen en la salud. La religión fomenta o prohíbe el consumo de productos de carne, bebidas alcohólicas, promueve el ayuno, la abstinencia, la moderación, el dominio del cuerpo.

El deficiente saneamiento básico, que es función de las municipalidades proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales.

La participación plena en la sociedad en la que viven lo que se traduce en no dejar a nadie fuera, es decir la inclusión de todos, la marginación priva a las personas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano:

Ingresos, seguridad en el empleo, lazos sociales y familiares, fuente de capital social y de mecanismos de solidaridad orgánica y comunitaria, participación en las actividades sociales y políticas, poder de decisión que afectan a su vida cotidiana, representatividad y comunicación.



II.1.1.b. SITUACION DE LA POBREZA

El Perú es un país heterogéneo y polarizado debido a su ubicación y latitud casi ecuatorial pero también por su complejidad geográfica, clínica y ecológica. Nuestro país tiene cordillera tropical más alta del mundo y un mar con temperaturas muy bajas para la latitud en la que se encuentra. Los recursos naturales que posee son riquezas potenciales por ser una palanca para el desarrollo, siempre y cuando generen procesos sostenidos de producción y acumulación de capital

Según el INEI, la pobreza en el Perú disminuyó 2.7 puntos porcentuales entre los años 2001 y 2004, de 54.3% a 51.8%. Esta reducción se constató tanto en el ámbito urbano como en el rural. En el primer caso pasó de 50% en el 2001 a 43.3% en el 2004; en el segundo caso, pasó de 77.1% a 72.5%. La población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura, la caza, la sicultura y la pesca tiene una importante representatividad, pero el producto por trabajador es bajo. No obstante, la actividad minera constituye una fracción pequeña de la PEA pero su producto por trabajador es elevado

Según la encuesta nacional de hogares ENAHO IV Trimestre 2001, seis regiones concentran la pobreza en el Perú: Huancavelica, Puno, Cajamarca, Apurímac y Ayacucho. En cada una de estas regiones la pobreza se comporta igual o mayor al 65% entre los años 2001 y 2004 se registró un mayor descenso de la pobreza total y extrema en las regiones de Madre de Dios, Tumbes, Ica y Lambayeque. Los cambios fueron menores en los niveles de pobreza total en las regiones de Huancavelica y Huánuco y pobreza extrema en las regiones de la Libertad y Puno

II.1.1.c. SITUACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

El proceso de urbanización del País ha producido que un número creciente de personas tengan un mayor acceso a servicios básicos de agua potable, alcantarillado, salud y educación lo que ha contribuido con las mejoras de las condiciones de vida. Sin embargo, el fenómeno de la migración interna hacia grandes ciudades determina que gran parte de estos servicios no cuentan aún con coberturas aceptables.

II.1.1.d. PERFIL DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El Instituto Nacional de Salud del Niño-SB. es el único Instituto nivel III-2 del MINSA en todo el distrito, que brinda atención a la demanda las 24 horas (no tiene jurisdicción asignada), es establecimiento de referencia y cabecera de 5 Micro redes (34 Establecimientos de Salud). Se ubica en una zona del Distrito de San Borja.

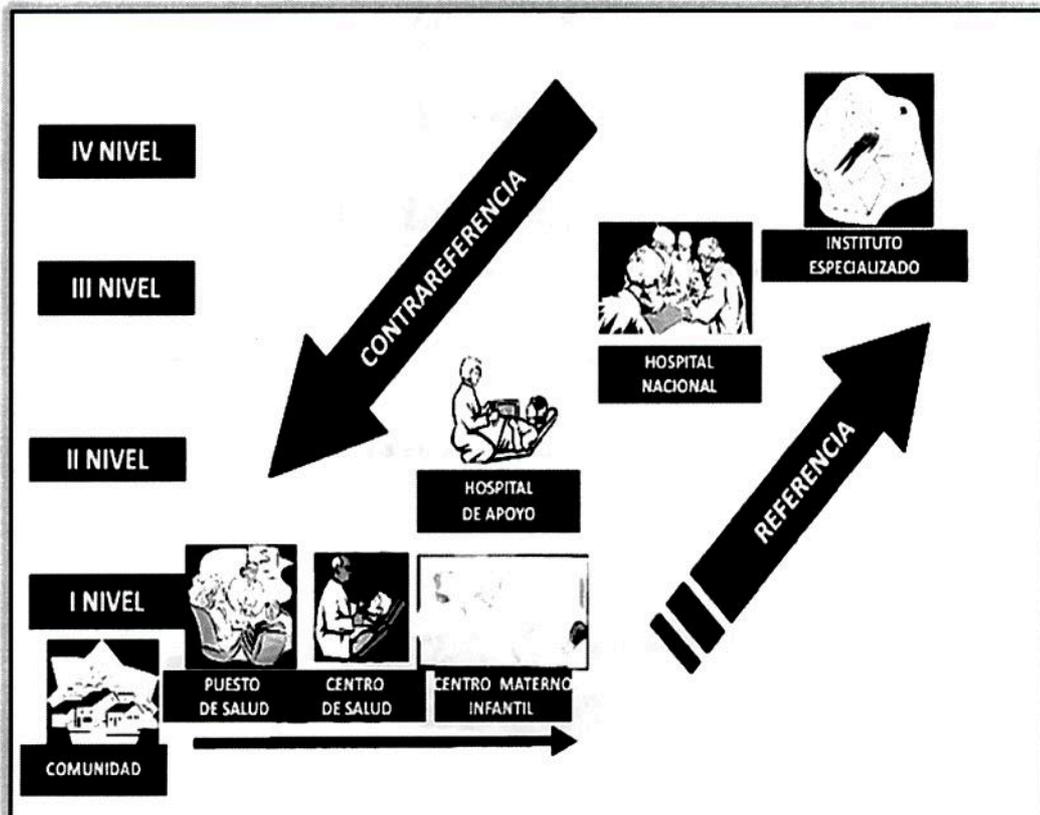
El perfil de procedencia de la población atendida del INSN-SB. Proviene en primer lugar de los establecimientos de salud de todo el país, por encontrarse en el tercer nivel de atención se atenderán a todos los niños de cero a 18 años referidos de otras instituciones de la provincia del País para intervenciones quirúrgicas de alta complejidad

II.1.1.e. SISTEMA DE REFERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El sistema de referencia del Instituto Nacional de Salud del niño-San Borja tendrá como finalidad garantizar la continuidad de la atención de los pacientes pediátricos referidos para intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y ellos puedan acceder a los servicios de salud, la atención de salud y contribuir a solucionar los problemas de salud de la población cumpliendo con la normativa, Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA. Donde "Aprueba la norma técnica del sistema de referencia y Contrarreferencia de los Establecimiento del Ministerio de Salud"

El Instituto atenderá aquellos pacientes pediátricos referidos solo para intervenciones quirúrgicas de alta complejidad como cirugías Cardiacas, Cirugías Neurológicas, otras intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, pacientes gran quemado, Cirugía Neonatal y Pediátrica. Contamos con profesionales altamente especializados, equipamiento moderno de alta tecnología y brinda accesibilidad de transporte contando con un helipuerto moderno para la facilidad de traslado de los pacientes que se encuentran en lugares de difícil acceso. Con el objetivo de garantizar la accesibilidad, oportunidad y seguimiento en la atención del pacientes pediátrico.

Grafico N°04: "Sistema de referencia del INSN.SB"



Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

II.1.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

II.1.2.a. CAPACIDAD RESOLUTIVA.

Cuantitativa: La capacidad resolutive de este establecimiento estará enfocada a atender el 10% de las necesidades complejas existentes en la población pediátrica, en la medida que el porcentaje restante será atendido en establecimientos de menor capacidad resolutive en la categoría III-1 y que podrán resolver los problemas pediátricos en todas las especialidades médicas.

Cualitativa: Se propone implementar en el nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño las especialidades y/o subespecialidades médicas y quirúrgicas con el enfoque de investigación y docencia que diferencia a un Instituto de un Hospital.

Red Hospitalaria Pediátrica

La Red de Establecimientos de Salud que brindan servicios pediátricos, se encuentran agrupados según los niveles de atención a nivel nacional de la siguiente forma: el 81.73% corresponden establecimientos hospitalarios II-1 y II -2 y en el tercer nivel se encuentran el 18.27% correspondiendo a establecimientos III-1.

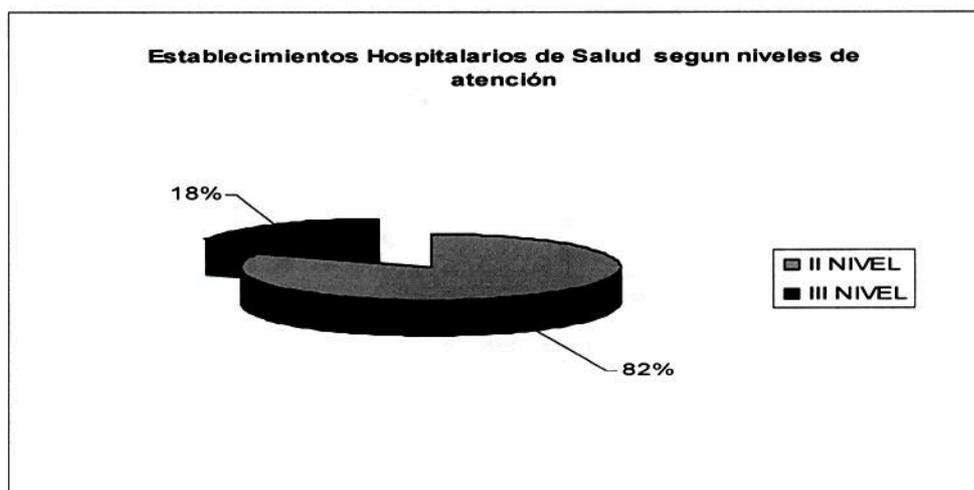
Cuadro N°03: "Establecimientos Hospitalarios de salud según niveles de atención"

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE SALUD SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN

TIPO	CANT	%
II NIVEL	85	81.73
III NIVEL	19	18.27
	104	100.00

Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

Grafico N°05: "Establecimientos Hospitalarios de salud según niveles de atención"





Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

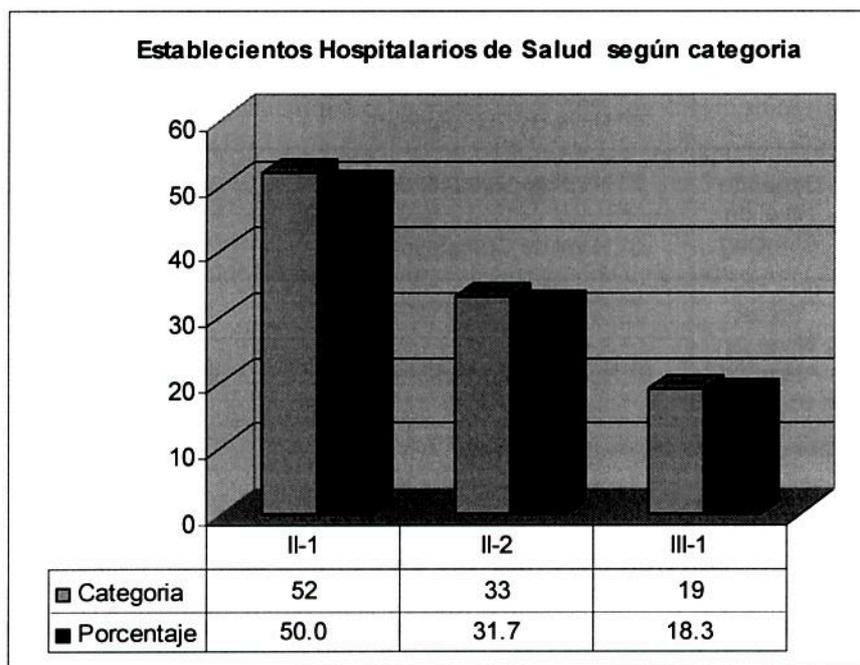
Según la categoría de los establecimientos hospitalarios encontramos que en la categoría II-1 se encuentran concentrados el 50% de los mismos, seguido de los establecimientos en la categoría II-2 con 31.7% y en tercer lugar la oferta especializada hospitalaria con 18.3%.

Cuadro N°03: "Establecimientos Hospitalarios de salud según Categoría"

	CATEGORIA	CANT	%
HOSPITALES	II-1	52	50.0
	II-2	33	31.7
	III-1	19	18.3
	TOTAL	104	100

Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

Cuadro N°03: "Establecimientos Hospitalarios de salud según Categoría"



Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

El nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, busca fortalecer la capacidad resolutive, asimismo se desea contar con órganos desconcentrados a nivel de las Macro Regiones Norte, Sur, y Centro, de esta forma se ha agrupado a los departamentos que conformarían las macro regiones antes mencionadas.



Nivel de Atención, Nivel de complejidad y Categoría del Establecimiento

El nuevo INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA atenderá la demanda que requiere de servicios del tercer nivel de atención, nivel de complejidad 8° y categorizado III-2; sin embargo, la evaluación para efectos de categorización permitirá determinar si se ubica como III-E considerando el predominio de los Ejes de Atención quirúrgicos en la población infantil; en ambas situaciones buscando su mayor eficacia se requiere una buena articulación de los servicios de salud del MINSA y el fortalecimiento de los procesos de referencia y contra referencia.

Cuadro N°04: "Nivel de atención, complejidad y categoría de establecimiento de salud"

Niveles de Atención, complejidad y categoría de establecimiento de salud

NIVELES DE ATENCION	NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Primer Nivel de Atención	1° Nivel de Complejidad	I - 1
	2° Nivel de Complejidad	I - 2
	3° Nivel de Complejidad	I - 3
	4° Nivel de Complejidad	I - 4
Segundo Nivel de Atención	5° Nivel de Complejidad	II - 1
	6° Nivel de Complejidad	II - 2
Tercer Nivel de Atención	7° Nivel de Complejidad	III - 1
	8° Nivel de Complejidad	III - 2

Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

II.1.2.b. SERVICIOS A PRESTAR EN EL INSN- SB.

El Instituto Nacional de Salud de salud del niño –S.B. Es un órgano desconcentrado que va depender del Ministerio de Salud, se encuentra organizado, correspondiendo la máxima autoridad al director general; cuenta con órganos de control, asesoría, apoyo y órganos con direcciones ejecutivas de atención hospitalizada y servicios con variadas especialidades

- **Principales servicios ofrecidos:**

La oferta de servicios de salud del nuevo INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO San Borja, tiene por finalidad ampliar la oferta hospitalaria especializada hacia los niños peruanos y cuenta con los siguientes:



- ✓ Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- ✓ Cardiología y Cirugía Cardiovascular.
- ✓ Neurocirugía.
- ✓ Atención del Neonato Complejo y Cirugía Neonatal.
- ✓ Atención del Paciente Quemado
- ✓ Atención en otras Especialidades Quirúrgicas de alta complejidad.

A los que se sumarán progresivamente otros servicios altamente especializadas, dicha oferta comprende además los servicios intermedios de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento; a estos se suman las funciones de docencia, investigación y función normativa.

En el desarrollo organizativo se tiene presente la lógica de procesos y la prestación se brindarán en puntos o ambientes de entrega que son:

- ✓ Consulta ambulatoria.
- ✓ Hospitalización: pre quirúrgica, Centro Quirúrgico, Cuidados Intermedios e Intensivos, post quirúrgicos, así como Medicina Física y Rehabilitación en Quemados.
- ✓ Emergencia.

Para cumplir con las funciones encomendadas se cuenta con recursos humanos especializados, infraestructura diseñada para tal fin, equipamiento de alta tecnología y los recursos financieros necesarios, los cuales están siendo organizados de tal manera que se logre alta eficacia y eficiencia, en la cual el equipo de Gestión y todo el soporte técnico administrativo tiene un rol muy importante .

Unidades Productoras de Servicio (UPS)

La consulta externa admite pacientes en condiciones de estabilidad y sólo podrá atender pacientes **referidos** de establecimientos de menor categoría a este, que sean debidamente coordinado por la Unidad de Referencia de su ámbito y que cumpla con los criterios del proceso de referencia normado, así como con el protocolo de atención que definirá las patologías pediátricas de alta complejidad que debe atender el nuevo INSN-SB previamente diseñados por los especialistas del mismo y que es condición indispensable para poner en marcha el funcionamiento del nuevo establecimiento.

El uso de los consultorios será multifuncional, de tal forma que las especialidades y/o sub especialidades médicas o quirúrgicas afines podrán utilizar los consultorios físicos en 2 turnos de atención de 6 horas cada uno, utilizable por cualquiera de las especialidades y/o sub. Especialidades de la rama afín, lo cual dependerá de una adecuada programación de los mismos que responde a indicadores utilizados en el



dimensionamiento del proyecto y que han sido validados por juicio de expertos en la persona de los jefes de servicio y departamento de las especialidades y/o subespecialidades médicas y quirúrgicas consideradas en el proyecto INSN. La programación de consulta externa será responsabilidad de la jefatura correspondiente a fin de utilizar la capacidad instalada de los consultorios al 100%. De igual manera se considerará una programación adicional en el caso de los procedimientos para pacientes ambulatorios que no requieran ningún tipo de sedación o anestesia, debiendo ubicarse estos ambientes contiguos a consulta externa.

El proceso de atención de **consulta externa** se inicia con el pago en caja, admisión y triaje del paciente, para luego ser atendido por el profesional, el cual registra la atención en la historia clínica informatizada así como en los instrumentos de investigación, emite las indicaciones de ayuda diagnóstica y/o de apoyo al tratamiento figurando en tiempo real en las áreas correspondientes, debiendo el paciente dirigirse a estos servicios mencionar el número de historia clínica y llevar la receta con las indicaciones prescritas, los resultados de las pruebas obtenidas en el mismo día permitirían continuar con la atención de consulta externa en el mismo día o a más tardar en 24 horas en los peores de los casos.

Si el paciente ambulatorio es candidato y cumple los criterios de algún protocolo de investigación clínico respectivo, el profesional que atiende debe seleccionar al paciente, citarlo al módulo de investigación y luego del consentimiento informado definir su ingreso al mismo.

En hospitalización los pacientes que ingresan al servicio de hospitalización son referidos en mayor proporción de los establecimientos de la red hospitalaria pediátrica a nivel nacional y en menor proporción de la consulta externa del nuevo Instituto, sólo en aquellos casos cuya resolución del problema no pueda ser manejado ambulatoriamente, para ser hospitalizado, la Unidad de Admisión deberá registrar la programación del número de cama, sala, profesional que lo atiende a fin de resolver el cuadro en el tiempo previsto, debiendo el paciente ser evaluado en su problema recuperativo además de evaluar la posibilidad de su ingreso en los protocolos de investigación clínica si fuera el caso. Si el paciente es candidato de algún estudio de investigación y reúne las condiciones del protocolo de investigación respectivo, debe el profesional seleccionar al paciente, citarlo al módulo de investigación y evaluar su ingreso o no al protocolo correspondiente. Así mismo el área de Hospitalización cuenta con 253 camas hospitalarias distribuidas en los diferentes servicios sin contar con las camas hospitalarias que presenta el área de Emergencia.



En **Centro Quirúrgico** los pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas programadas de alta complejidad proceden de la hospitalización y de Cuidados Críticos, debiéndosele programar, sala operatoria, tiempo de uso de sala, número de profesionales que ingresan, tiempo operatorio neto, al final del acto quirúrgico el equipo de profesionales responsable ingresa la información en la red, realizando las indicaciones para el paciente en el post operatorio inmediato que se desarrolla en la sala de recuperación o Cuidados Críticos Cardiovascular y/o Neurocirugía si fuera el caso, para lo cual es necesario que el diseño considere la relación funcional entre el Centro Quirúrgico y los Cuidados Críticos respectivos.

El tiempo de funcionamiento de estas salas es de 12 horas de atención que equivalen a dos turnos, para lo cual el jefe respectivo deberá programar adecuadamente las intervenciones quirúrgicas electivas, teniendo en cuenta para ello los criterios de uso de estándares utilizados en el proyecto, diagnósticos quirúrgicos de alta complejidad y prioridad de las especialidades consideradas en el proyecto.

El Centro Quirúrgico cuenta con la sala disponible y operativa para intervenciones quirúrgicas de emergencia deberá coordinarse la disponibilidad inmediata de las salas de operaciones las 24 horas de atención en el día, asegurando el equipo profesional y técnico así como los insumos para tal fin.

El nuevo INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA considerará las atenciones propiamente de emergencia, en el caso de presentarse eventos como catástrofes, sismos u accidentes automovilísticos, etc. De proximidad a este establecimiento, según el cumplimiento de la NT N°042 MINSAL/DGSP V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia aprobada con RM N° 386/MINSAL de fecha 20 de abril de 2006.

Los servicios de diagnósticos por imágenes incluirán procedimientos de radiología convencional e invasivo, asimismo se realizarán procedimientos ecográficos convencionales, ecodopler y angiografías. De manera similar se realizarán estudios tomo gráficos espiral multiforme y de resonancia magnética, para ello se provee de equipamiento biomédico de última tecnología y de los sistemas informatizados de la tecnología DICOM.

Los servicios de Anatomía Patológica y Patología Clínica se súper-especializan, para lo cual se le brinda las condiciones tecnológicas e informáticas a fin de obtener resultados oportunos en el menor tiempo posible con el menor número de recursos que no incrementen los costos operativos por estos servicios.



El proyecto considera también la Unidad de Trasplante de Órganos y la Unidad de Quemados servicios que desarrollaran su máxima expresión tecnológica en este nuevo Instituto.

Los Cuidados Críticos o UCI general se diferenciarán en UCI Cardiovascular, Neuroquirúrgica, Neonatología y Pediatría General ubicándose de manera concéntricos que permitan el manejo integral.

Los servicios de Investigación y Docencia son parte de los Órganos de Línea del Instituto, en Hospitalización sus actividades se realizan luego de la atención de los servicios finales e intermedios, bajo una evaluación previa en los módulos de investigación correspondiente, los pacientes son admitidos en los protocolos de investigación o ensayos clínicos existentes.

Las Unidades Productoras de Servicio a ser implementadas en el INSN SB, corresponde a lo establecido en la NT 021 MINS/DGSP V.03, Norma Técnica de Categoría de Establecimientos del Sector Salud aprobada con RM N° 546-2011/MINSA, las que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°05: "Nivel de atención, complejidad y categoría de establecimiento de salud

**UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO PROPUESTAS EN EL NUEVO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA***

OBLIGATORIAS	CONSULTA EXTERNA SUBESPECIALIDADES
	HOSPITALIZACION SUBESPECIALIDADES
	PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio)
	FARMACIA
	NUTRICION Y DIETETICA
	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
	INVESTIGACION Y DOCENCIA
OBLIGATORIO SEGÚN EL CAMPO CLINICO	EMERGENCIA
	CENTRO QUIRURGICO
	MEDICINA DE REHABILITACION
	ANATOMIA PATOLOGICA
	CENTRAL DE ESTERILIZACION
	U. C. I.



	CENTRO DE HEMOTERAPIA BANCO DE SANGRE
	RADIOTERAPIA
	ATENCION INTEGAL DEL PACIENTE QUEMADO
	TRANSPLANTE HEMATOPOYETICO

Fuente: NT 021 MINS/DGSP V.03,

- ❖ Según la NT 021 MINS/DGSP V.03, Norma Técnica de Categoría de Establecimientos del Sector *Salud aprobada con RM N° 546-2011/MINSA* el Instituto especializado debe cumplir funciones en las áreas de investigación, docencia, normatividad y a nivel prestacional; las que actualmente no se desarrollan en su máxima capacidad de oferta y que serán las que deben cumplirse, siendo estas las siguientes:

INVESTIGACIÓN:

- Propone, establece y diseña políticas de investigación
- Establece y desarrolla líneas de investigación específica de interés institucional y nacional.
- Promueve el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación científico tecnológica.
- Ejecuta investigación clínica, tecnológica, operativa y epidemiológica en las áreas promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Difusión y publicación de trabajos de investigación y de información científico tecnológica en el ámbito nacional e internacional.
- Asesoría de proyectos de investigación internos y externos de acuerdo a su especialidad.
- Establece relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional.
- Promueve y coordina el diseño y ejecución de programas de proyección a la comunidad en el campo de investigación de su competencia.
- Promueve el intercambio científico tecnológico, de carácter nacional e internacional y celebra convenios de intercambio y cooperación con otras instituciones.
- Actuar como órganos de consulta técnica en sus áreas de investigación
- Proporciona asesoramiento metodológico, bibliográfico y otros servicios especializados así como soporte técnico y administrativo necesario.



- Sistematiza y mantiene actualizado un centro de información de trabajos de investigación realizados en la especialidad.
- Desarrolla y fortalece las unidades tecnológicas en su especialidad.

DOCENCIA

- Desarrolla actividades de docencia del más alto nivel en la especialidad de su competencia en el ámbito nacional y/o internacional.
- Promueve y coordina el diseño y ejecución de programas de especialización y capacitación de recursos humanos requeridos para desarrollar las actividades asistenciales y de investigación del instituto.
- Implementa y actualiza un centro de información especializada.

NORMATIVIDAD

- Propone normas respecto a las guías y procedimientos de atención para todos los niveles de atención.

PRESTACIONAL

- Brinda servicios de salud altamente especializados.

La puesta en operaciones de este proyecto constituye una acción que contribuye a los Objetivos Estratégicos propuestos por el Ministerio de Salud, los mismos serán revisados en la planeación estratégica la cual contará con la participación de cada uno de los actores involucrados, los Objetivos Estratégicos propuestos en el nuevo instituto son los siguientes:

- a) Alcanzar la eficiencia y la calidad de los procesos prestacionales médicos y quirúrgicos de alta complejidad en el paciente Pediátrico (Neonatos, Lactantes, Preescolares y Escolares) en el contexto de la red hospitalaria y que se realizarán en el nuevo Instituto.
- b) Desarrollar servicios de atención altamente especializados de investigación, docencia, métodos y tecnología para el mejoramiento de la salud de los pacientes Pediátricos (Neonatos, Lactantes, Preescolares y Escolares)
- c) Promover el desarrollo del potencial humano del Instituto.
- d) Generar recursos técnicos y financieros para ampliar y mejorar la investigación, docencia, capacitación de la calidad de atención de los pacientes pediátricos.

El Ministerio de Salud-MINSA, viene impulsando sostenidamente los procesos de descentralización y modernización, en el marco de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27658-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, cuyo Artículo 4° establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia



del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando los recursos públicos. Actualmente está vigente los Lineamientos para la Adecuación de la Organización de los Institutos Especializados, instrumento normativo, que orienta el diseño de su organización, buscando la horizontalidad, integración de funciones afines, racionalidad y la óptima utilización de los recursos asignados; lo cual el nuevo Instituto viene aplicándolo.

II.1.2.c. INFRAESTRUCTURA

El Instituto Nacional de Salud del Niño S.B. Atenderá solo a los pacientes Referidos y propiciará la Investigación. La infraestructura del Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño incluirá Consulta Externa Especializada, Hospitalización Especializada, Procedimientos, Urgencias, Intervenciones Quirúrgicas, Cuidados Intensivos (Cardiovascular, Neurocirugía, Neonatología y Pediatría en general), contamos también con la Unidad de Quemados, Trasplantes de Órganos y Genética. Asimismo en los servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento se ha considerado Radiología convencional e Intervencionista, Tomografía Espiral Multiforame y Resonancia Magnética de última tecnología, así como Angiografía, Ecodopler, Banco de tejidos, complementariamente Servicios Generales y Administrativos, de igual manera y en el mismo nivel se ha considerado el desarrollo de la Investigación Científica, Docencia, Innovación Tecnológica y normas en la investigación y atención pediátrica especializada.

La concepción de la edificación considera y prevé condiciones urbano arquitectónicas, estructurales, funcionales, servicios básicos y otras que permitirán la mejor respuesta para una infraestructura de Salud de mayor complejidad, respetando la normatividad vigente del Minsa, así como las condiciones y características que le permitan cumplir con la denominación de Hospital Seguro, previendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial.

- **Ubicación del instituto nacional de salud del niño.**

El terreno se encuentra ubicado en la esquina, formada por las Avenidas Javier Prado Este y La Rosa Toro en el distrito de San Borja, Lima.

El área total del terreno es de 16,413.35 m², y es muy importante precisar que está formado por dos lotes, uno ubicado justamente en las esquinas señaladas de 9,000 m² y otro adyacente al primero de 7,413.35 m².

El terreno según el levantamiento topográfico tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas:

- ✓ Norte: Línea recta de un tramo de 125.47 ml, colinda con la Av. Julio Bailetti



- ✓ Sur: Línea recta de un tramo de 125.66 ml, colinda con la Av. Javier Prado.
- ✓ Este: Línea recta de un tramo de 130.81 ml, colinda con la calle 27
- ✓ Oeste: Línea recta de un tramo de 130.63 ml, colinda con la Av. De la Rosa Toro.

- **Accesos.** En atención a los flujos peatonales y vehiculares es que se ha dispuesto la organización de ingresos peatonales y vehiculares. La ubicación del terreno desde el punto de vista urbano es privilegiada pues al estar sobre una vía de carácter metropolitano es muy visible y accesible desde cualquier punto de la ciudad.
Se han considerado los siguientes accesos:
 - ✓ **Público en general**, peatonal sobre la avenida De la Rosa Toro, vehicular desde la misma avenida.
 - ✓ **Emergencia**, vehiculares y peatonales, por la avenida De la Rosa Toro. Ambulancias con ingreso independiente.

- **Conformación de los sectores A,B,C**
Se ha considerado la construcción de los Sectores A, B y C que permiten el desarrollo del programa.
 - ✓ El Sector A con frente a la Av. Javier Prado está dividido en 4 Sub Sectores y 4 pisos que albergan las siguientes funciones:
Consulta Externa
Unidad de Investigación
Administración
Guardería
Resonancia Magnética
Auditorio – SUM (Unidad de Investigación)
 - ✓ El Sector B está dividido en 7 Sub Sectores y tiene de 4 a 8 pisos que albergan las siguientes funciones:
Emergencia, Farmacia e Imágenes
Servicios de apoyo como Cafetería y Capilla,
Anatomía Patológica, Vestidor de Personal, Nutrición
Almacén General, Almacén de Farmacia, Informática, UPS
Banco de Tejidos, Hemoterapia, Patología Clínica
Central de esterilización y Servicio de Genética
Centro Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos
Quemados (Hospitalización, UCI, Consulta Externa, Rehabilitación)
Hospitalización
Servicio de Apoyo (Viviendas)



- ✓ El Sector C está dividido en 3 Sub Sectores y tiene de 1 a 2 pisos que albergan las siguientes funciones:

Grupo Electrónico, Tableros y Casa de fuerza

Mantenimiento y Talleres, Central de Gases, Limpieza

Lavandería, Cirugía Experimental

Residuos Sólidos

Confort, Central UPS, Computo, Monitoreo

- **Número de Estacionamientos:** 267 vehículos
- **Auditorio:** con capacidad para 399 personas

II.1.2.d. EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS

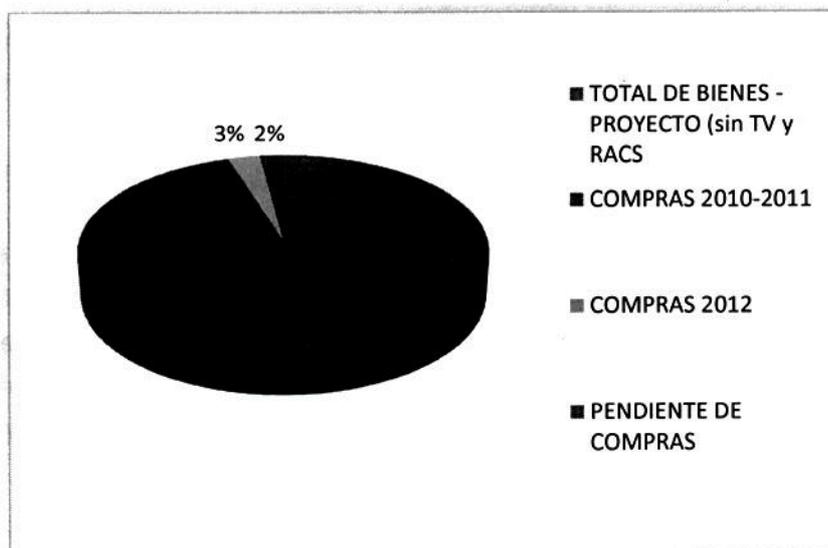
El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja cuenta con equipos biomédicos altamente especializado de última tecnología; los equipos son nuevos y se encuentran distribuidos en los diferentes servicios, estos permiten a la institución intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. El consolidado general de equipamiento adquirido por el Ministerio de Salud fue aprobado con código **SNIP 66253** del nuevo Instituto Nacional de Salud del niño, INSN-SB, tercer nivel de atención, 8vo nivel de complejidad, categoría III-2, Lima –Perú hasta el 1 de Octubre del 2013; la cantidad total entre equipo biomédico complementario, electromecánico, instrumental, informático, laboratorio, mobiliario administrativo y mobiliario clínico. La cantidad total de equipos a adquirir por el proyecto fue de 14,721, hasta la fecha se ha comprado un total de 13,076 equivalentes al 96% del total del equipamiento, entre los equipos biomédicos de importancia que faltan adquirir así como: el Angiografo, la Ambulancia de tipo II y III, agitador de plaquetas de 80 bolsas, entre otros.

El Instituto de Salud viene desarrollando un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la organización y el funcionamiento en el marco de los lineamientos de política de salud y toma como referencia la Resolución Ministerial N° 588-2005/MINSA el cual aprueba los listados de equipos biomédicos para establecimientos de salud, define el estándar del equipamiento biomédico básico de los establecimientos de salud, direccionamiento de las inversiones y para la oportuna dotación priorizando los servicios de UCI, sala de operaciones.

Cuadro N°06: "Bienes que se encuentran en el proyecto"

DESCRIPCION	CANTIDAD
TOTAL DE BIENES - PROYECTO	14,721
TOTAL DE BIENES - PROYECTO (SIN TV Y RACS)	14,472
COMPRAS 2010-2011	13,075
COMPRAS 2012	800
PENDIENTE DE COMPRA	597

Fuente: Área de Ingeniería Clínica

Grafico N°07: "Bienes que se encuentran en el proyecto"

Fuente: Área de Ingeniería Clínica

A continuación el consolidado general de equipamiento que se encuentra pendiente de adquirir por el Ministerio de Salud



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Cuadro N°07: "Equipos pendiente de adquirir por el MINSA"

MINISTERIO DE SALUD									
OFICINA DE LOGISTICA - Unidad de Programación									
ANEXO N° 02 - CONSOLIDADO GENERAL DE EQUIPAMIENTO PENDIENTE DE ADQUIRIR POR EL MINISTERIO DE SNIP 66253 NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE									
C--	T--	Cód	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario Estimado	Precio Estimado	Tipo Procer	Nro Procer	ETAPA
1	B	RX-22	ANGIOGRAFO	1	S/ 5.401.756,80	5.401.756,80			ACTOS PREPARATORIOS
2	B	S-18	AUTOCLAVE CON TERMOMETRO PARA BIBERONES	2	S/ 45.300,00	90.600,00			ACTOS PREPARATORIOS
3	B	U-19E	AUTOKERATOREFRACTOMETRO PORTATIL	1	S/ 32.000,00	32.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
4	B	EM-93A	ECMO (MODULO DE CENTRIFUGA - INTERCAMBIADOR	2	S/ 380.000,00	760.000,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
5	B	EM-37A	ECOCARDIOGRAFO - TEE	1	S/ 410.111,48	410.111,48	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
6	B	U-19B	ECOGRAFO OFTALMOLOGICO	1	S/ 75.419,00	75.419,00	LP	0002-2013	ACTOS PREPARATORIOS
7	B	FM-99	EQUIPO DE CIRUGIA NEUROENDOSCOPICA RIGIDO-	1	S/ 610.000,00	610.000,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
8	B	E-13	EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA	1	S/ 483.900,00	483.900,00	LP	0002-2013	ACTOS PREPARATORIOS
9	B	S-22	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA CON OXIDO DE	1	S/ 379.772,66	379.772,66	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
10	B	S-2	ESTERILIZADOR POR CALOR SECO DE 22 LT. MINIMO	1	S/ 8.000,00	8.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
11	B	U-24A	GONIOSCOPIO	1	S/ 5.000,00	5.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
12	B	U-19D	LAMPARA DE HENDIDURA PORTATIL	1	S/ 20.443,50	20.443,50	AMC	011-2013-	ACTOS PREPARATORIOS
13	B	EM-56	MONITOR DE ESTADO HIPNOTICO	1	S/ 69.961,02	69.961,02			ACTOS PREPARATORIOS
14	B	U-20A	PAQUIMETRO	1	S/ 19.619,06	19.619,06	AMC	011-2013-	ACTOS PREPARATORIOS
15	B	U-26	SISTEMA DE TOPOGRAFIA DE LA CORNEA	1	S/ 59.474,36	59.474,36	LP	0002-2013	ACTOS PREPARATORIOS
16	B	U-27	TONOMETRO DE GOLDMAN	1	S/ 5.646,30	5.646,30			ACTOS PREPARATORIOS
17	C	AMB-III	AMBULANCIA PARA TRANSPORTE TERRESTRE URBANA	1	S/ 343.000,00	343.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
18	C	AMB-III	AMBULANCIA PARA TRANSPORTE TERRESTRE URBANA	1	S/ 405.000,00	405.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
19	C	W-3	BALANZA DE MESA DE 20 KILOS	1	S/ 600,00	600,00			ACTOS PREPARATORIOS
20	C	W-1	BALANZA DE PLATAFORMA. CAPAC. 160 KG	4	S/ 2.500,00	10.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
21	C	W-10	BALANZA MECANICA PARA PESAR ORGANOS	1	S/ 3.500,00	3.500,00			ACTOS PREPARATORIOS
22	C	W-10A	BALANZA TIPO RELOJ	3	S/ 2.215,00	6.645,00			ACTOS PREPARATORIOS
23	C	F-29	BICICLETA ERGOMETRICA ADULTO	5	S/ 21.000,00	105.000,00	ADP	0005-2013	ACTOS PREPARATORIOS
24	C	E-29A	BICICLETA ERGOMETRICA, PEDIATRICA	2	S/ 9.905,00	19.810,00			ACTOS PREPARATORIOS
25	C	L-18	CILINDRO METALICO RODABLE CON TAPA PARA BASURA	20	S/ 300,00	6.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
26	C	S-40	ENCAPSULADORA SEMIAUTOMATICA DE BAJA	3	S/ 5.000,00	15.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
27	C	E-28A	ERGOMETRO	1	S/ 58.400,00	58.400,00			ACTOS PREPARATORIOS
28	C	S-59	MAQUINA EMPACADORA AL VACIO	1	S/ 65.950,00	65.950,00	ADP	0005-2013	ACTOS PREPARATORIOS
29	C	E-39	PISTA DE MARCHA	3	S/ 15.565,00	46.695,00			ACTOS PREPARATORIOS
30	C	S-54	PISTOLAS DE PRESION DE AIRE (AC)	2	S/ 290,00	580,00			ACTOS PREPARATORIOS
31	C	EM-58A	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	1	S/ 46.000,00	46.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
32	C	EM-58	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS Y VISUALES	1	S/ 46.000,00	46.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
33	C	S-50	SECADORA DE MATERIAL	1	S/ 80.000,00	80.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
34	C	S-59A	SELLADORA DE BOLSAS	4	S/ 28.000,00	112.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
35	C	EM-50	SIERRA PARA CORTAR YESO	2	S/ 3.669,00	7.338,00			ACTOS PREPARATORIOS
36	C	T-55	SIMULADORES-MANIQUES DE ENTRENAMIENTO PARA	3	S/ 25.000,00	75.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
37	C	T-55A	SIMULADORES-MANIQUES DE ENTRENAMIENTO PARA	3	S/ 786,00	2.358,00			ACTOS PREPARATORIOS
38	C	E-53	TANQUE DE COMPRESAS FRIAS	1	S/ 15.900,00	15.900,00			ACTOS PREPARATORIOS
39	C	DX-45	VAGINOSCOPIO DE FIBRA OPTICA	1	S/ 45.000,00	45.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
40	E	TR-07	BOMBA HIDROSTATICA MANUAL	2	S/ 5.000,00	10.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
41	E	T-16	DESATORADORA ELÉCTRICO-MOTOR PORTÁTIL	1	S/ 9.110,92	9.110,92			ACTOS PREPARATORIOS
42	E	T-36	JUEGO DE HERRAMIENTAS	2	S/ 5.325,00	10.650,00			ACTOS PREPARATORIOS
43	E	T-37	MALETIN DE HERRAMIENTAS PARA CADA TÉCNICO	5	S/ 2.130,00	10.650,00			ACTOS PREPARATORIOS
44	F	T-45	OSCILOSCOPIO DIGITAL	1	S/ 5.580,00	5.580,00			ACTOS PREPARATORIOS
45	I	INST-61	SET INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA	5	S/ 49.573,59	247.867,95			ACTOS PREPARATORIOS
46	I	INST-47	SET INSTRUMENTAL DE ARTRODESIS CERVICAL DE	2	S/ 350.932,01	701.864,02			ACTOS PREPARATORIOS
47	I	OFT-3	SET INSTRUMENTAL DE BAJA VISION 1	1	S/ 4.000,00	4.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
48	I	OTO-7	SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA ENDOSCOPICA NASO	2	S/ 50.322,00	100.644,00			ACTOS PREPARATORIOS
49	I	INST-55	SET INSTRUMENTAL DE CRANECTOMIA PARA CIRUGIA	2	S/ 22.759,00	45.518,00	ADS	0009-2012	CONVOCADO
50	I	INST-50	SET INSTRUMENTAL DE CRANECTOMIA PARA FOSIA	2	S/ 24.111,14	48.222,28	LP	0011-2013	CONVOCADO
51	I	INST-114	SET INSTRUMENTAL DE DISTRACCION OSEA	4	S/ 258.522,12	1.034.088,48			ACTOS PREPARATORIOS
52	I	OTO-10	SET INSTRUMENTAL DE MICROCIROLOGIA DE OIDO	3	S/ 50.322,00	150.966,00			ACTOS PREPARATORIOS
53	I	OTO-9	SET INSTRUMENTAL DE MICROCIROLOGIA LARINGEA	2	S/ 50.322,00	100.644,00			ACTOS PREPARATORIOS
54	I	OTO-6	SET INSTRUMENTAL DE REDUCCION INCRUENTA DE	1	S/ 2.518,00	2.518,00			ACTOS PREPARATORIOS
55	I	INST-67	SET INSTRUMENTAL DE TRAUMATOLOGIA NIVEL IV-III	1	S/ 104.635,00	104.635,00			ACTOS PREPARATORIOS
56	I	OFT-8	SET INSTRUMENTAL DE VITRECTOMIA	1	S/ 53.745,00	53.745,00			ACTOS PREPARATORIOS
57	I	INST-54	SET INSTRUMENTAL ESPINAL CERVICAL Y LUMBAR	2	S/ 428.743,38	857.486,76			ACTOS PREPARATORIOS
58	I	OFT-2	TEST DE COLORES 1	1	S/ 2.400,00	2.400,00			ACTOS PREPARATORIOS
59	L	L-57	AGITADOR DE PLAQUETAS HORIZONTAL (80 BOLSAS)	1	S/ 70.000,00	70.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
60	L	L-44	AGREGOMETRO, PLAQUETARIO	1	S/ 350.000,00	350.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
61	L	L-14A	BAÑO MARIA CALOR SECO TUBOS 13 X 100	2	S/ 6.500,00	13.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
62	L	L-78A	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	11	S/ 25.800,00	283.800,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
63	L	L-78	CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL (4 PIES TIPO A/B3)	24	S/ 37.500,00	900.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
64	L	L-59	CENTRIFUGA DE LAVADO DE GLOBULOS ROJOS	1	S/ 12.000,00	12.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
65	L	L-11A	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE PIE PARA BANCO DE	2	S/ 182.500,00	365.000,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
66	L	L-107	CONGELADORA (VERTICAL) DE -30°C 650 LTS	5	S/ 64.500,00	322.500,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
67	L	L-90	EQUIPO DE ELECTROFORESIS	2	S/ 35.000,00	70.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
68	L	L-142	EQUIPO DE ENDO TRAINER	4	S/ 50.000,00	200.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
69	L	L-87A	EQUIPO DE PCR A TIEMPO REAL	1	S/ 236.425,00	236.425,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
70	L	L-35	ESPECTROFOTOMETRO	4	S/ 15.000,00	60.000,00	ADP	0007-2013	CONVOCADO
71	L	L-35A	ESPECTROFOTOMETRO DE BARRIDO AUTOMATICO PARA ADN, ARN Y PROTEINAS	2	S/ 150.000,00	300.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
72	L	L-35B	ESPECTROFOTOMETRO UVV	1	S/ 30.099,44	30.099,44	ADP	0007-2013	CONVOCADO
73	L	L-110	EXTRACTOR DE PLASMA DIGITAL CON SALIDA DE DATA	4	S/ 35.000,00	140.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
74	L	L-95	FLUOROMETRO	1	S/ 90.000,00	90.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
75	L	L-51	HEMOBASCUA DIGITAL PROGRAMABLE, CON MESA BAJA	5	S/ 22.000,00	110.000,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
76	L	L-70A	HIGROTHERMOMETRO	7	S/ 250,00	1.750,00			ACTOS PREPARATORIOS
77	L	L-22A	MICROSCOPIO BINOCULAR	39	S/ 13.290,00	518.310,00	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
78	L	L-85	MICROSCOPIO BINOCULAR DE FLUORESCENCIA	2	S/ 79.500,00	159.000,00	LP	0002-2013	ACTOS PREPARATORIOS
79	L	L-87	TERMOCICLADOR DE GRADIENTE	1	S/ 44.510,05	44.510,05	LP	0008-2013	ELEVACION DE OBSERVACIONES
80	L	L-88A	TRANSILUMINADOR HORIZONTAL	1	S/ 4.500,00	4.500,00			ACTOS PREPARATORIOS
81	L	L-88	TRANSILUMINADOR VERTICAL	2	S/ 10.000,00	20.000,00			ACTOS PREPARATORIOS
82	L	L-43	TURBIDIMETRO	1	S/ 4.500,00	4.500,00			ACTOS PREPARATORIOS
83	MA	I-30	ECRAN DE PARED	11	S/ 267,00	2.937,00			ACTOS PREPARATORIOS
84	MA	I-30A	ECRAN DE PARED 2.44 x 3.05 m	1	S/ 530,00	530,00			ACTOS PREPARATORIOS
					S/ 17.767.432,06				

Fuente: Área de Ingeniería Clínica

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014- OPE -INSN-SB.



**II.1.2.e. CAMAS HOSPITALARIAS**

El Instituto Nacional de Salud del Niño cuenta con áreas de hospitalización en toda la institución estos ingresaran referidos en mayor proporción de la red pediátrica a nivel nacional y en algunos casos ingresaran por emergencia atenderán aquellos pacientes que serán referidos de otras entidades a nivel nacional; La distribución de camas lo tenemos por ejes en toda la institución. El Instituto cuenta con un total de 253 camas hospitalarias, distribuidas en los diferentes servicios, 55 camas se encuentran en Departamento de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, en el departamento de cardiología y cirugía cardiovascular se encuentran 35 camas, en el Departamento de Neurocirugía un total de 35 camas, en la unidad de quemados se encuentran distribuidas 24 camas, en los servicios de cirugía neonatal compleja y cirugía neonatal y pediátrica un total de 35 camas y el servicio de especialidades quirúrgicas cuentan con un total de 69 camas

Los pacientes ingresados a hospitalización son referidos en mayor proporción de los establecimientos de la red hospitalaria pediátrica a nivel nacional y en menor proporción de la consulta externa del nuevo Instituto, sólo en aquellos casos cuya resolución del problema no pueda ser manejado ambulatoriamente, para ser hospitalizado, la Unidad de admisión deberá programar número de cama, sala, profesional que lo atiende a fin de resolver el cuadro en el tiempo previsto, debiendo el paciente ser evaluado en su problema recuperativo además de evaluar la posibilidad de su ingreso en los protocolos de investigación clínica si fuera el caso. Si el paciente es candidato de algún estudio de investigación y reúne las condiciones.

Cuadro N°08: "Numero de Camas por servicio"

SERVICIOS	CAMAS HOSPITAL.
DEPARTAMENTO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	55
SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA	20
SERVICIO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	35
DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA Y CARDIOVASCULAR	35
SERVICIO DE CARDIOLOGIA	35
SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR	
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA	35
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	35
DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA COMPLEJA Y CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA.	35
SERVICIO DE CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA	23
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	12
DEPARTAMENTO DE ATENCION AL QUEMADO	24
SERVICIO DE QUEMADOS	24



ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		69
OFTALMOLOGIA		5
OTORRINOLARINGOLOGIA		15
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO		15
TRAUMATOLOGIA		19
UROLOGIA		10
GINECOLOGIA		5
TOTAL		253

Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

EMERGENCIA	CAMAS
OBSERVACION	5
TRAUMA SHOCK	1
MULTIUSO	1
TOTAL	7

Elaborado: por la Oficina de Planeamiento

II.1.2.f. RECURSO HUMANO

El Instituto Nacional de Salud del Niño-SB. Cuenta Recurso Humano altamente especializado con total de 419 personal de salud CAS y 23 personal nombrado ; el 95 % del total de recurso humano de la institución es CAS y el solo el 5% es personal nombrado en condición de comisionado de la institución.



Cuadro N°09: "Numero de Camas por servicio"

SERVICIOS	NOMBRADO COMISIONADO	ESPECIALISTAS MEDICOS	PEDIATRIA	OTROS PROFESIONALES DE SALUD	PERSONAL CONTRATO ADMINISTRATIVO					CAS TOTAL	
					ENFERMERAS PROFESIONALES	TECNICAS (ENFERMERIA, RADIOLOGIA, NUTRICION)	AUXILIARES	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO U OTROS		ABOGADO
DIRRECCION GENERAL	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
DIRRECCION Y SUBDIRRECCION	2							1			
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD											
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA										1	
DEPARTAMENTO DE DONACION Y TRASPLANTE (BANCO DE TEJIDOS)	1										
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1				1			1	1		
OFICINA EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA											
UNIDAD DE TECNOLOGIA DE INFORMACION (INFORMATICA, ESTADISTICA)									2		
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	0	0	0	0	1	0	0	7	0	8
OFICINA DE ADMINISTRACION	1								1		
OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS									2		
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS											
OFICINA DE LOGISTICA									2		
SERVICIOS GENERALES										2	
OFICINA DE COMUNICACIONES							1				
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA	3	10	14	0	83	0	0	0	0	0	107
SERVICIO DE EMERGENCIA			1		28						
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2		13		55						
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	1	10									
DEPARTAMENTO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS		8	13	0	18	0	0	0	0	0	39
SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA		8	13		2						
SERVICIO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS					16						
DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA Y CARDIOVASCULAR	3	4	3	0	2	0	0	1	0	0	10
SERVICIO DE CARDIOLOGIA	1	1	1		2			1			
SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR	2	3	2								
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	2		1								
DEPARTAMENTO DE ATENCION AL QUEMADO	1	4	2	2	0	0	0	0	0	0	8
QUEMADOS	1	4	2	2							
DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA COMPLEJA Y CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA.	1	6	9	0	0	0	0	0	0	0	15
SERVICIO DE CIRUGIA NEONATAL	1	2	4								
SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA		4	5								
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA Y ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	2	0	3	0	4	0	0	0	0	0	7
SERVICIO DE PEDIATRIA	1		3		4						
SERVICIO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	1										
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE INVESTIGACION TECNOLOGIAS Y DOCENCIA	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	5
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA	1	1		3							
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACION TECNICA Y DESARROLLO DE DOCENCIA	2	1									
DIRECCION EJECUTIVA DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2	2	0	17	0	16	15	0	0	0	50
DEPARTAMENTO DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO		2		2		12					
DEPARTAMENTO DEL SOPORTE AL TRATAMIENTO (NUTRICION, FARMACIA)	1			8		4	15				
DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE	1			7							
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	0	0	0	0	66	91	0	0	0	0	157
ENFERMERIA					66	91					
DEPARTAMENTO DE DONACION Y TRASPLANTE	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	5
BANCO DE TEJIDOS	0			4		1					
TOTAL	19	36	45	26	174	109	3	10	1	419	

Fuente: oficina de Recursos Humanos



II.1.2.g. PRODUCCION E INDICADORES POR SERVICIOS

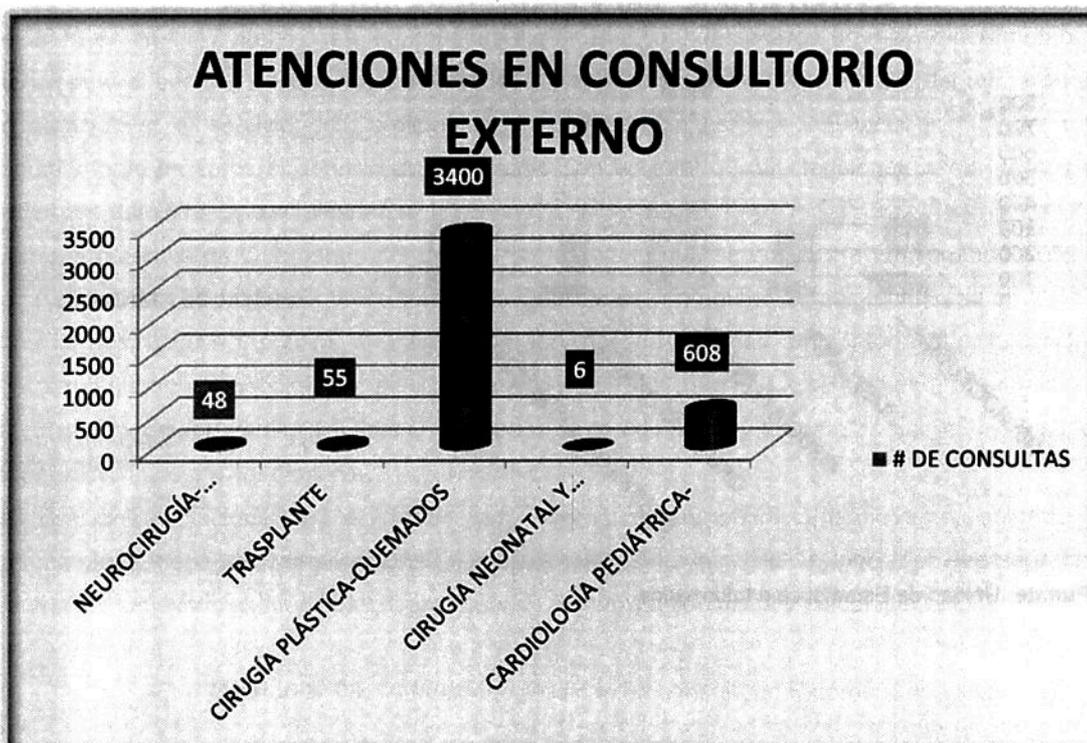
II.1.2.g.1. CONSULTA EXTERNA

El cuadro N° 08 de Atenciones Médicas en Consultorio Externo, muestra el número total de atenciones Médicas en consulta externa por servicios; las atenciones hasta el mes de noviembre del 2013 es de 4117 atenciones en consulta externa; el cual destacaron un mayor incremento de atenciones; el servicio de Quemados con 3400 atenciones que equivale al 82% del número total de atenciones, el servicio de Cardiología con 608 atenciones, que equivale al 15% del total seguidamente tenemos el servicio de Trasplante con un total de 55 atenciones hasta el mes de Diciembre del 2013, el cual alcanza al 1%

El Departamentos de Quemados del INSN –SB, es el eje que se encuentra funcionando al 50 % de su capacidad física y es el único Centro de Quemados con equipo de alta tecnología en el país, tiene infraestructura adecuada e integra los servicios de atención ambulatoria, hospitalización, centro quirúrgico y rehabilitación, de manera eficiente. Ello permite un seguimiento oportuno, y la labor de un equipo multidisciplinario que trabaja coordinadamente para lograr el máximo de recuperación posible del paciente.

La atención multidisciplinaria en todas sus fases y desde el inicio del evento, optimiza el tratamiento, reduce las complicaciones y mejora los resultados, ello se logra con la integración efectiva de los servicios médicos/quirúrgicos y de rehabilitación física y psicológica.

Grafico N°08: "Atenciones Médicas en consultorio Externo"



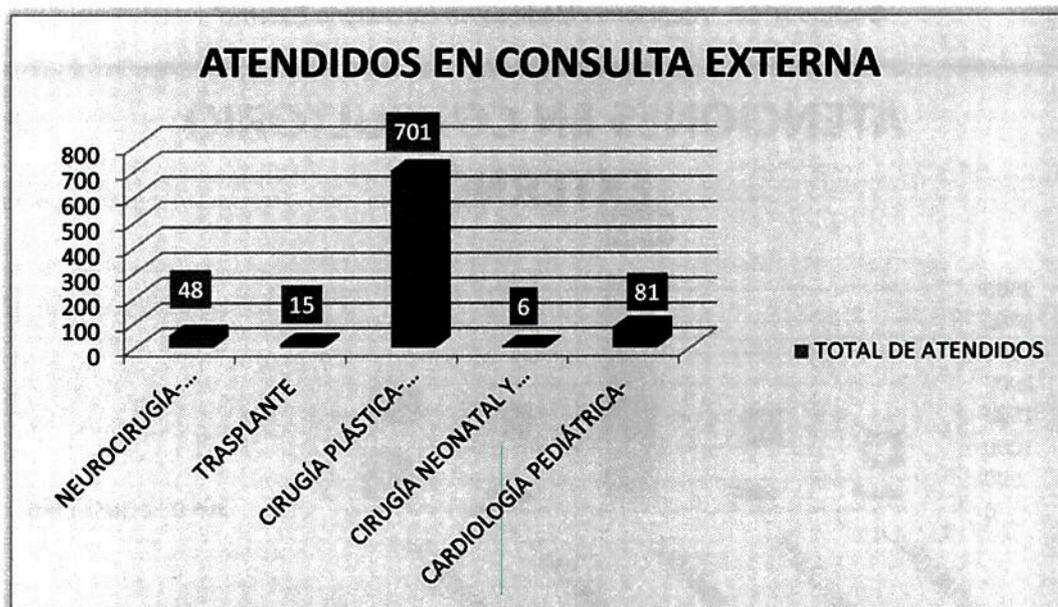
Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB

Cuadro N°10: "Atenciones y atendidos en consultorios externo"

CONSULTA EXTERNA	# DE CONSULTAS	TOTAL DE ATENDIDOS
NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	48	48
TRASPLANTE	55	15
CIRUGÍA PLÁSTICA-QUEMADOS	3400	701
CIRUGÍA NEONATAL Y PEDIÁTRICA	6	6
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA-	608	81
TOTAL GENERAL	4117	851

Fuente: Unidad de Estadística e Informática

El cuadro N° 09 de "Atendidos en Consulta Externa" , muestra el número total de pacientes atendidos por servicios; hasta el mes de Diciembre del 2013 es de 851 pacientes atendidos por consultorio externo; el cual destacaron un mayor incremento de atendidos; el servicio de Quemados con 701 atendidos que equivale al 82% del número total de atendidos, seguido por el servicio de Neurocirugia con 48 atendidos, que equivale al % del total seguidamente tenemos el servicio de Trasplante con un total de 15 atendidos hasta Diciembre del 2013, el cual alcanza al 2%

Grafico N°09: "Atendidos en consultorio Externo"

Fuente: Unidad de Estadística e Informática



II.1.2.g.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS, NECESIDADES Y OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES – esquema de articulación con Objetivos Generales de la Dependencia.

Problemas de Demanda

- Prevalencia de enfermedades crónicas y cardiovasculares en la población de niños y adolescentes.
- Prevalencia de las enfermedades congénitas, infecciosas y parasitarias en la población de niños y adolescentes.
- Altas tasas de mortalidad debido a problemas de naturaleza quirúrgica.
- Dificultad en el acceso de la población a servicios especializados.
- Alta incidencia de quemaduras y sus secuelas en niños del país.
- antecedentes de listas de esperas de pacientes que requieren atenciones altamente especializadas.

Problemas de Oferta:

- Insuficiente oferta de servicios quirúrgicos infantiles y neonatales en el país.
- Procesos de atención burocratizados y lentos.
- Uso de historias clínicas e información del paciente con criterios tradicionales.
- Tecnología de la Información limitadamente utilizada en la Institución.
- Clima laboral poco motivador.
- Procesos de adquisiciones lentos y limitadamente eficientes.
- Existe cuestionamientos sobre el nivel de desempeño alcanzado por instituciones del Estado.
- Tendencia creciente de requerimientos de servicios de apoyo al diagnóstico con tecnología innovada.
- Insuficiente producción e Investigación científica.
- Limitaciones en la disponibilidad de medicamentos requeridos por los pacientes.

**Cuadro N°11: "Matriz Fortaleza, Oportunidad, Demanda y Amenaza del INSN-SB "****MATRIZ FODA INSN-SB**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. Importante nivel de especialización profesional de nuestro personal.</p> <p>2. Instituto de referencia a nivel nacional e internacional en pediatría.</p> <p>3. Cobertura con atención integral de 5 ejes de atención.</p> <p>4. Atención de casos clínicos de alta Complejidad.</p> <p>5. Ubicación estratégica de fácil acceso para nuestros pacientes y equipo multidisciplinario.</p> <p>6. Desarrollo de los servicios de trasplante, banco de tejidos, cirugía experimental.</p>	<p>1. Crecimiento de la población de 0 a 18 años refleja un incremento en la demanda.</p> <p>2. Interés de Otros prestadores por establecer convenios con nuestra Institución.</p> <p>3. Desarrollo del Aseguramiento Universal.</p> <p>4. Normas de nombramiento del personal de la salud, contratados bajo la modalidad de contrato a plazo fijo y CAS.</p> <p>5. Políticas sanitarias orientadas a disminuir mortalidad infantil.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Proceso de inicio de operaciones aún con ciertas demoras y fallas.</p> <p>2. Demora en los procesos de adquisiciones de medicinas e insumos para nutrición, farmacia y servicios de apoyo al diagnóstico.</p> <p>3. Limitada capacitación en temas de gestión administrativa.</p> <p>4. Insuficiente número de Profesionales de la salud especializados.</p> <p>5. Limitada elaboración de guías clínicas y protocolos de atención en los 5 ejes de atención.</p>	<p>1. Alto nivel de politización del quehacer sanitario sin aporte al proceso de mejora.</p> <p>2. Asignación presupuestal insuficiente para el inicio de operaciones.</p> <p>3. Escasa cooperación del estado y la comunidad científica para el financiamiento y desarrollo tecnológico.</p> <p>4. Inadecuada utilización del sistema de referencias y contrarreferencias.</p> <p>5. Sistema de Salud aún con articulado.</p> <p>6. Seguro Integral con procesos aún burocratizados.</p>

Fuente: Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- 1) Alta prevalencia de enfermedades Infecciosas, congénitas y parasitarias en la población infantil.
- 2) Elevada tasa de mortalidad neonatal y morbilidad infantil relacionada al campo de naturaleza quirúrgica.
- 3) Alta incidencia de quemaduras y sus secuelas en niños del país.
- 4) Insuficiente oferta de servicios quirúrgicos infantiles y neonatales en el país.
- 5) Sistema de registro y uso de información (historias clínicas) del paciente con criterios tradicionales.
- 6) Procesos de abastecimiento lento y limitadamente eficiente.
- 7) Tendencia creciente de requerimientos de servicios de apoyo al diagnóstico con tecnología innovada.
- 8) Escasa producción e Investigación científica.
- 9) Limitaciones en la disponibilidad de medicamentos requeridos por los pacientes.
- 10) Insuficientes número de profesionales de la salud especializados.



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



III. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES MINSA y DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO SAN BORJA

MATRIZ DE AJUSTE A LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES (MATRIZ N° 1)

OG-MINSA	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA	OG	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA*	RESULTADOS ESPERADOS		
OG1-MINSA	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	OG.1	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRÚRGICAS.	NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD		
				NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UCI Y ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD		
OG2-MINSA	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA	OG.2	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS ATENDIDAS EN NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS QUIRÚRGICAS COMPLEJAS ASOCIADA ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
OG3-MINSA	DISMINUIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA	OG.3	REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA MÁS VULNERABLE.	POBLACIÓN DIAGNOSTICADA Y CON TRATAMIENTO OPORTUNO; ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN UN PERÍODO DE TIEMPO		
				MÁS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD		
				EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estándar Perú)		
OG4-MINSA	DISMINUIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA	OG.4	CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN LA POBLACIÓN REFERIDA A NUESTRA INSTITUCIÓN POR PATOLOGÍAS COMPLEJAS QUIRÚRGICAS Y EN EL PERSONAL DE SALUD	LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN PACIENTES CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS QUIRÚRGICAS NO ALCANZAN EL PROMEDIO NACIONAL		
				LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE SALUD EN ÁREAS CRÍTICAS ALCANZAN EL ESTÁNDAR ESTABLECIDO		
OG5-MINSA	REDUCIR Y MITIGAR LOS DAÑOS Y/O LESIONES OCASIONADAS POR FACTORES EXTERNOS	OG.5	CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DAÑOS, OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.	MÁS DEL 80% DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN REDUCIR Y MITIGAR LOS DAÑOS Y/O LESIONES OCASIONADAS POR FACTORES EXTERNOS		
				CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL INSN-SB CON CAPACIDAD DE RESPUESTA, SON INSTALADOS		
OG6-MINSA	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG.6	DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA	LA POBLACIÓN USUARIA ACCEDERÍA A MEDICAMENTOS INDICADOS OPORTUNAMENTE EN ALTO NIVEL (80%)		
				OG.7	CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA SON INSTALADOS
				OG.8	LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTIÓN DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.	LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.
				OG.9	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.	20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN MEJORA SUS COMPETENCIAS.

* Estos Objetivos Generales se corresponden con los Objetivos Estratégicos Específicos del PEI de la entidad, se pueden concordar con aquellos Objetivos Generales que la Entidad planteó durante el presente año, con cargo a ser revisados y priorizados ya para el POA aprobado.



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



IV. RESULTADOS ESPERADOS.-



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 1. :DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRURGICAS.

1. DESCRIPCIÓN:				
OBJETIVO DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRURGICAS.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
OFERTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO QUIRURGICO ESPECIALIZADOS Y DE CALIDAD PARA EL NEONATO CON PATOLOGIA COMPLEJA QUE PERMITA ALCANZAR EL OBJETIVO PROPUESTO				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES		
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UCIN ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Tasa de mortalidad en el neonato complejo			
Forma de Cálculo	N° de neonatos fallecidos x 100/ N° total de neonatos egresados en el año			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	18%	18%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	0.000		18%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Departamento de Cirugía Pediátrica y neonato complejo			
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Grado de cumplimiento de las operaciones programadas			
Forma de Cálculo	N° intervenciones quirúrgicas programadas ejecutadas en un período x100/ N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo período			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	80%	85%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			85%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Departamento de Cirugía Pediátrica y neonato complejo			



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 2. : CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS ATENDIDAS EN NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

1. DESCRIPCIÓN:				
CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS ATENDIDAS EN NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGIAS COMPLEJAS ATENDIDAS EN NUESTRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS QUIJURGICA COMPLEJAS ASOCIADA ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS		ATENCION DE IRA CON COMPLICACIONES		
		ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	% de casos de EDA Ccomplicada hospitalizada en menores de 5 años			
Forma de Cálculo	N° de casos de EDA complicadas en el INS SB. x100 / N° total de niños Internados con patologías complejas en la Institucion			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	20%	18%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Porcentaje De Casos De Neumonía Complicada Hospitalizada En Menores De 5 Años			
Forma de Cálculo	N° de casos de Neumonía complicadas en el INS SB. x100 / N° total de niños internados con patologías complejas en la institución			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	5%	4%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Porcentaje de casos de niños con desnutrición referidos.			
Forma de Cálculo	Nº de niños menores de 5 años con desnutricion cronica referidos a su centro de salud x 100/ Nº de niños menores de 5 años diagnosticados con desnutricion cronica en la INSN SB.			
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	80%	90%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 OFE - INSN SB.





MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 3. :REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

1. DESCRIPCIÓN:
REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:
IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS QUIRURGICOS, DE SOPORTE DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO OFERTADOS A LA POBLACION OBJETIVO.

3. RESULTADOS ESPERADOS:	
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
POBLACIÓN DIAGNOSTICADA Y CON TRATAMIENTO OPORTUNO; ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN UN PERIODO DE TIEMPO	ATENCIÓN DE LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
	ATENCIÓN DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD	INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS (APNOP)
	ATENCIÓN QUIRÚRGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA
EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 66% estandar Perú)	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (APNOP)
	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS (APNOP)
	ATENCOIN EN HOSPITALIZACION (APNOP)
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (APNOP)
	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS (APNOP)
	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS (APNOP))
	APOYO A LA REHABILITACION FISICA
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:								
CONCEPTOS	PARAMETROS							
Indicador	% de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en el INSN SB.							
Forma de Cálculo	Nº de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en un periodo x 100/ Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo							
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>20%</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	20%
2011	2012	2013	2014					
0%	0%	20%	10%					
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		15%			
I SEMESTRE	II SEMESTRE							
	15%							
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>Dirección ejecutiva de Atención Especializada</i>							

CONCEPTOS	PARAMETROS							
Indicador	N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas en SOP de emergencia en un periodo X100/ N° de intervenciones quirurgicas programadas en el mismo periodo del INSN SB.							
Forma de Cálculo	Nº de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en un periodo x 100/ Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo							
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	20
2011	2012	2013	2014					
0%	0%	20	10					
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE					
I SEMESTRE	II SEMESTRE							
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	<i>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA</i>							



CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Rendimiento hora médico promedio en consulta externa x especialidad								
Forma de Cálculo	N° de consultas médicas x especialidad / N° de horas médicas trabajadas x 100								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%		
2011	2012	2013	2014						
0%	0%								
Resultado para el año	I SEMESTRE II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	promedio de permanencia o estancia en UCI (vivos y fallecidos)								
Forma de Cálculo	N° de días estancia de los egresos (vivos o fallecidos) en un periodo x 100/ N° de egresos (vivos o fallecidos) en en el mismo periodo								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>80</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	80	85
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	80	85						
Resultado para el año	I SEMESTRE II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Concentracion								
Forma de Cálculo	N° de Atenciones médicas especializadas en consultorio externo / N° de atendidos especializados en consultorio externo (nuevos o reingresantes)								
Datos historicos									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	0%	0%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	0%	0%						
Resultado para el año	I SEMESTRE II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% de raciones atendidas según tipo (personal de guardia, paciente pediátrico especializado(tipo de alimento))								
Forma de Cálculo	% de raciones atendidas según tipo en un periodo x 100/ N° de raciones atendidas en el mismo periodo								
Datos historicos									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>80%</td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	80%	85%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	80%	85%						
Resultado para el año	I SEMESTRE II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA								

**MATRIZ N° 2****MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014****DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA**

OG. 4. : CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS QUIRURGICAS EN EL PERSONAL DE SALUD.

1. DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES; DIAGNOSTICADAS EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS QUIRURGICAS Y TRABAJADOR DE SALUD

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

MANEJO OPORTUNO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES; EN POBLACION REFERIDA A LA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS Y PERSONAL DE SALUD

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN PACIENTES CON PATOLOGIAS COMPLEJAS QUIRURGICAS NO ALCANZAN EL PROMEDIO NACIONAL	DESPITAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD
LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE SALUD EN AREAS CRITICAS ALCANZAN EL ESTANDAR ESTABLECIDO	ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Tasa de incidencia de casos de TBC. En paciente pediátrico quirúrgico INSN SB.								
Forma de Cálculo	N° de casos nuevos de TBC de pacientes pediátricos del INSN SB. en el periodo X100/ Total de pacientes pediátricos del INSN SB.. En el mismo periodo								
Datos históricos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014				
2011	2012	2013	2014						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE						
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Dirección ejecutiva de Atención Especializada								



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 5. : CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DAÑOS, OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.

1. DESCRIPCIÓN:				
CONJUNTO DE ORIENTACIONES DIRIGIDAS A IMPEDIR O REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES, EVITANDO LA GENERACION DE NUEVOS RIESGOS Y EFECTUAR UNA ADECUADA PREPARACION, ATENCION, REHABILITACION ANTE SITUACIONES DE DESASTRES.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y PREPARADO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA A DAÑOS OCASIONADOS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTROPICOS				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
MAS DEL 80% DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN REDUCIR Y MITIGAR LOS DAÑOS Y/O LESIONES OCASIONADAS POR FACTORES EXTERNOS		ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
		ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL INSN-SB CON CAPACIDAD DE RESPUESTA, SON INSTALADOS		CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador		Número de atenciones implementadas por las brigadas movilizadas del INSN SB.		
Forma de Cálculo		Nº de Atenciones ejecutadas por las brigadas movilizadas y por la Oferta complementaria X 100/ N° de atenciones programadas		
Datos historicos		Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año		
		2011	2012	2013
		0%	0%	80%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador		Simulacros y simulaciones implementadas en el INSN SB.		
Forma de Cálculo		N° de simulacros y simulaciones efectuadas en un periodo / N° total de simulacros y simulaciones establecidos en el INSN SB.		
Datos historicos		Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año		
		2011	2012	2013
		0%	0%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 6. :DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA.

1. DESCRIPCIÓN:				
SE ESPERA QUE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES, TENGAN SEGURIDAD Y EFICACIA (ALTA CALIDAD) Y DISPENSADAS CUANDO SEAN SOLICITADAS.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
EL ABASTECIMIENTO DE NUESTRA FARMACIA PERMITA PROVEER LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO, DISPOSITIVOS E INSUMOS DE ALTA CALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA QUE DEMANDE LOS USUARIOS CERCANOS AL RESULTADO ESPERADO.				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
LA POBLACIÓN USUARIA ACCEDE A MEDICAMENTOS INDICADOS OPORTUNAMENTE EN ALTO NIVEL (80%)		DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE CALIDAD EN FORMA OPORTUNA		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Distribucion del consumo de medicamentos por servicios			
Forma de Cálculo	N° de de medicamentos atendidos por servicios en un periodo x 100/ N° de medicamentos en farmacia en el mismo			
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%	60%	70%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
			60%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador		SERVICIO DE FARMACIA		



MATRIZ N° 2

**MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA AÑO 2014**

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 7. :CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. DESCRIPCIÓN:

SE ESPERA QUE EL INSN SB APORTE CON INVESTIGACION, AVANCE DEL CONOCIMIENTO REFERIDO A LA ATENCIÓN DE LOS NEONATOS Y NIÑOS EN EL PAIS; DEBIENDOSE IMPLEMENTAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

INICIAR PROCESO DE INVESTIGACION HABIENDOSE ORGANIZADO E INCORPORADO LOS RECURSOS NECESARIOS

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACION CIENTIFICA SON INSTALADOS	EL PROCESO DE DESARROLLO DE INVESTIGACION DEFINIDO, CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DIFUNDIDO.

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% de servicios asistenciales que aplican el proceso y procedimiento establecido								
Forma de Cálculo	Nº de servicios asistenciales del instituto que aplican los procesos y procedimientos establecidos en el año x 100/ Nº total de servicios asistenciales del INSNSB en el año.								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>60%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	60%	80%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	60%	80%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		60%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	60%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Dirección ejecutiva de Investigación y docencia								



MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 8. :LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

1. DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL Y PROCESOS TÉCNICOS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.	LA CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR SE BASA EN EL CONJUNTO DE TAREAS INCLUIDAS EN EL POA
	EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	ACCIONES DE PERSONAL
	ACCIONES DE ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
	ACCION Y CONTROL
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
	SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS
	MANTENIMIENTO Y REPARACION
	VIGILANCIA Y CONTROL
	APOYO AL CIUDADANO FAMILIA Y DISCAPACITADO

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:

CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% de quejas de los usuarios resueltos								
Forma de Cálculo	N° de quejas de los usuarios resueltos en un período x 100/ N° de quejas de los usuarios en el mismo período								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>85%</td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	85%	85%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	85%	85%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		85%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	85%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	SUB DIRECCIÓN								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HIS HOSPITALARIO								
Forma de Cálculo	N° de módulos informáticos del His Hospitalario implementados en el período x 100 / TOTAL de modulos a implementarse en el período								
Datos historicos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>80%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	80%	80%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	80%	80%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		80%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	80%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	UNIDAD DE INFORMATICA								



CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% DE EQUIPAMIENTO RECEPCIONADOS								
Forma de Cálculo	N° de equipos recepcionados INSN SB x100 en el periodo / N° de equipos adquiridos por la OGA-MINSA hasta el presente periodo.								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>70%</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	70%	90%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	70%	90%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		70%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	70%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	ADMINISTRACION								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Porcentaje de ejecucion presupuestal								
Forma de Cálculo	$\text{Presupuesto ejecutado total o por partidas por toda fuente en un periodo} \times 100 / \text{Presupuesto asignado total o por partidas por toda fuente en el mismo periodo} \times 100$								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>80%</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	80%	90%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	80%	90%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		80%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	80%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Eficiencia del gasto								
Forma de Cálculo	$\text{Gasto por meta programada durante un periodo} / \text{Cantidad de meta obtenida en el mismo periodo}$								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%		
2011	2012	2013	2014						
0%	0%								
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE						
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	ECONOMIA								
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	Porcentaje de pedidos atendidos								
Forma de Cálculo	N° de pedidos atendidos en un periodo x 100/ N° de pedidos en el mismo periodo								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%		
2011	2012	2013	2014						
0%	0%								
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE						
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (OFICINA DE LOGISTICA)								



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Cobertura de notificación de los servicios hospitalarios			
Forma de Cálculo	N° de servicios que notifican según el periodo establecido X100/ N° de servicios que deben de notificar en el mismo periodo			
Datos históricos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%		
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	ECONOMIA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Tasa de accidentes laborales del personal relacionado con la Bioseguridad			
Forma de Cálculo	N° de accidentes de trabajo relacionados con la bioseguridad (según servicio y tipo de trabajador) ocurridos en un periodo X100/ N° de trabajadores según según tipo en el mismo periodo			
Datos históricos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%		
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Porcentaje de ropa de ejes lavado.			
Forma de Cálculo	N° de kilos recibida por servicio en un periodo x100/ N° de kilos de ropa recibida en la lavandería en el mismo periodo			
Datos históricos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%		
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Porcentaje de mantenimiento de equipos Biomedicos			
Forma de Cálculo	N° de equipos con mantenimiento preventivo en el periodo X 100/ N° de equipos sujetos a mantenimiento preventivo			
Datos históricos	Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año			
	2011	2012	2013	2014
	0%	0%		
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (OFICINA DESERVICIOS GENERALES)			

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014- OPE -INSN-SB.



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2014

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA

OG. 9. :FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.

1. DESCRIPCIÓN:									
SE ESPERA QUE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB SEAN FORTALECIDAS ORIENTADAS A LOGRAR LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.									
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:									
QUE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, SE VEAN MEJORADAS PROGRESIVAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CON EFICACIA Y EFICIENCIA.									
3. RESULTADOS ESPERADOS:									
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS								
20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN MEJORA SUS COMPETENCIAS.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL (PLAN ANUAL DE CAPACITACION- ACCION CENTRAL)								
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:									
CONCEPTOS	PARAMETROS								
Indicador	% de personal capacitado								
Forma de Cálculo	Nº de trabajadores del instituto o servicio capacitados en un periodo x 100/ Nº total de trabajadores del instituto o servicio en el mismo periodo.								
Datos historicos	<i>Detallar los valores estimados de años anteriores y el valor a alcanzar en el 2013, y valor proyectado para el siguiente año</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>20%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	2011	2012	2013	2014	0%	0%	20%	50%
2011	2012	2013	2014						
0%	0%	20%	50%						
Resultado para el año	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	I SEMESTRE	II SEMESTRE		20%				
I SEMESTRE	II SEMESTRE								
	20%								
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador	Oficina de Recursos Humanos								



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 4
MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS, ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SEDE SAN BORJA
OBJETIVO GENERAL: OG1 DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJA QUIRÚRGICA.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	META OPERATIVA				U/L	ACTIVIDADES	PRODUCTO	CENTRO RESPONSABLE	U/L	META ANUAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO ASIGNADO AL PA					META 2014	CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
			META	PROGRAMACION TRIMESTRAL									TOTAL	ID	MRE	BOCC	OTROS			
				I	II	III														IV
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACSEBEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A OTRAS MENORES AL 2% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENCIÓN DE CIUDADOS AL NEONATO QUE ACCEDEN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CALIDAD	32	6	6	10	10	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	001- PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS	EGRESO	32	321,350.00					003	DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA COMPLEJA Y CIRUGÍA NEONATAL, FEDERACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA NEONATAL		
NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACSEBEN A UN ALCANZAR OTRAS MENORES AL 2% DE MORTALIDAD	ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	ATENCIÓN DE CIUDADOS AL NEONATO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UCIN U OTRAS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	14	3	3	4	4	ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	002- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	EGRESO	14	480,317.00					004	DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA COMPLEJA Y CIRUGÍA NEONATAL, FEDERACIÓN SERVICIO DE CIRUGÍA NEONATAL		

OBJETIVO GENERAL: OG2 CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS ATENDIDAS EN NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	META OPERATIVA				U/L	ACTIVIDADES	PRODUCTO	CENTRO RESPONSABLE	U/L	META ANUAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO ASIGNADO AL PA					META 2014	CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
			META	PROGRAMACION TRIMESTRAL									TOTAL	ID	MRE	BOCC	OTROS			
				I	II	III														IV
REDUCCIÓN LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍA QUIRÚRGICA COMPLEJA ATENDIDAS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ATENCIÓN DE IRA CON COMPLICACIONES	ATENGER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE IRA CON COMPLICACIONES	10	1	1	4	4	ATENCIÓN IRA CON COMPLICACIONES	002- PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	CASO TRATADO	10	55,140.00					001	DEPARTAMENTO DE FEDERÍA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS SERVICIO DE PEDIATRA		
REDUCCIÓN LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS CON PATOLOGÍA QUIRÚRGICA COMPLEJA ATENDIDAS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENCIÓN EDI CON DESHIDRATACION	6	1	1	2	2	ATENCIÓN EDI CON COMPLICACIONES		CASO TRATADO	6	46,640.00					002	DEPARTAMENTO DE FEDERÍA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS SERVICIO DE PEDIATRA		

OBJETIVO GENERAL: OG3 REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	META OPERATIVA				U/L	ACTIVIDADES	PRODUCTO	CENTRO RESPONSABLE	U/L	META ANUAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO ASIGNADO AL PA					META 2014	CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
			META	PROGRAMACION TRIMESTRAL									TOTAL	ID	MRE	BOCC	OTROS			
				I	II	III														IV
POBLACION QUIRURGICA Y CON TRATAMIENTO OPERATIVO ASU COMO LA RECUPERACION Y REHABILITACION DE LOS CAROS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN UN PERIODO DE TIEMPO	ATENCIÓN DE LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2	1	1	0	0	ATENCIÓN DE LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	001- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	PERSONA	2	271,000.00					006	DEPARTAMENTO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOIÉTICOS SERVICIO DE TRASPLANTE		
	ATENCIÓN QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS	20	3	5	6	6	ATENCIÓN QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	104- PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS	PALENTE ATENDIDO	20	120,000.00					008	DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA SERVICIO DE EMERGENCIA		



MATRIZ Nº 4
MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS, ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL: ODS REDUCIR LA MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCION ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRURGICAS EMBAZAZADO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	PROGRAMACION TRIMESTRAL QUINCUENARIA												TOTAL	REGLAMENTO PRESUPUESTO ALTERNATIVO AL P.M.	UM	ACTIVACION	CENTRO DE CONTROL (Lugar de ejecución)
			SEPT	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN					
El Nivel de Salud de la Población de Niños de Alta Complejidad de Salud, Principalmente Quirúrgicos Embazados en la Población Pediátrica más Vulnerable, mejora.	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	37,000	5400	5400	8100	8100								706,000.00	2,700	706,000.00	0025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	2,739	350	351	526	526								992,408.00	3,739	992,408.00	0026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	999	79	80	120	120								602,001.00	399	602,001.00	0028	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	3,893	318	318	507	508								3,177,508.00	1,893	3,177,508.00	0027	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
El Nivel de Satisfacción del Usuario por Servicios Recibidos mejora.	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE ASesor AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	336,109	26,021	26,022	39,031	39,031								871,378.00	136,109	871,378.00	0022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS	3,827	96	400	565	566								378,388.00	1,827	378,388.00	0020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN DE CIUDADOS INTERVENCIONES	6,332	842	1,390	1,990	1,990								1,446,250.00	6,332	1,446,250.00	0030	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	APORTO A LA REHABILITACION FISICA	7,890	1,064	1,773	2,127	2,127								837,790.00	7,890	837,790.00	0027	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
El Nivel de Satisfacción del Usuario por Servicios Recibidos mejora.	SIN PRODUCTO	SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA GRUPOS EN RIESGO	46,386	6,380	10,000	15,000	15,000								1,448,081.00	46,386	1,448,081.00	0018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: ODS CONTRIBUIR EN LA DIMINUCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVIBLES EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS, QUIRURGICAS Y EN EL PERSONAL DE SALUD.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	PROGRAMACION TRIMESTRAL QUINCUENARIA												TOTAL	REGLAMENTO PRESUPUESTO ALTERNATIVO AL P.M.	UM	ACTIVACION	CENTRO DE CONTROL (Lugar de ejecución)
SEPT	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN								
El Nivel de Salud de la Población de Niños de Alta Complejidad de Salud, Principalmente Quirúrgicos Embazados en la Población Pediátrica más Vulnerable, mejora.	DEBIDA Y CONFORME A LA LEGISLACION NACIONAL	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVIBLES EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS, QUIRURGICAS Y EN EL PERSONAL DE SALUD	10	0	1	1	1								64,498.00	10	64,498.00	0005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	MONITOREO Y VIGILANCIA Y PREPARACION PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES													0.00		0.00	0006	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: ODS CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DAÑOS, OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	PROGRAMACION TRIMESTRAL QUINCUENARIA												TOTAL	REGLAMENTO PRESUPUESTO ALTERNATIVO AL P.M.	UM	ACTIVACION	CENTRO DE CONTROL (Lugar de ejecución)
SEPT	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN								
El Nivel de Salud de la Población de Niños de Alta Complejidad de Salud, Principalmente Quirúrgicos Embazados en la Población Pediátrica más Vulnerable, mejora.	ORGANIZACION E EMERGENCIAS Y DESASTRES	ORGANIZACION E EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	1	0	1	0								69,000.00	5	69,000.00	0008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	DESARROLLO DE CAPACIDADES MOVILIZACION DE BARRIDAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES													39,824.00	15	39,824.00	0007	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: ODS DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	PROGRAMACION TRIMESTRAL QUINCUENARIA												TOTAL	REGLAMENTO PRESUPUESTO ALTERNATIVO AL P.M.	UM	ACTIVACION	CENTRO DE CONTROL (Lugar de ejecución)
SEPT	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN								
El Nivel de Salud de la Población de Niños de Alta Complejidad de Salud, Principalmente Quirúrgicos Embazados en la Población Pediátrica más Vulnerable, mejora.	SIN PRODUCTO	BRINDAR UNA ADECUADA RECETA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000	1500	3,000	3,750	3,750								918,150.00	5,000	918,150.00	0031	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA
	SIN PRODUCTO	CONSEJALIZACION DE RECETAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS													0.00		0.00	0003	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN BORJA





V. PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CORTO PLAZO

MATRIZ Nº 5a
PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ANUAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

PROYECTO	COD. SISP	CDO	COMPONENTES	U.SAL	META FISICA	SUBCOMPONENTE	U.SAL	META OPERATIVA	META OPERATIVA					PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
									FIN PROYECCION DEL COMPONENTE/SUBCOMPONENTE														
									PROCESO CONVOCADO	EXP. APROBADO (R.D.)	BUENA PRO Y CONTRATO FIRMANDO	EN EJECUCION (ANALIZACION)	FIN DE EJECUCION (CONTRATU)	LIQUIDACION (SOLO EN OBRAS)	META	I	II	III	IV	TOTAL	RD	ROF	
NO SE APLICA																							

Nombre y Firma del responsable del área de proyectos de la Oficina de Planificación o quien haga sus veces
 Nombre y Firma del Director de Planificación o de quien haga sus veces
 Nombre y Firma del Director de la Entidad (Unidad Ejecutora)

MATRIZ Nº 5a
PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ANUAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

PROYECTO	COD. SISP	CDO	COMPONENTES	U.SAL	META FISICA	SUBCOMPONENTE	U.SAL	META OPERATIVA	META OPERATIVA					PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
									FIN PROYECCION DEL COMPONENTE/SUBCOMPONENTE														
									PROCESO CONVOCADO	EXP. APROBADO (R.D.)	BUENA PRO Y CONTRATO FIRMANDO	EN EJECUCION (ANALIZACION)	FIN DE EJECUCION (CONTRATU)	LIQUIDACION (SOLO EN OBRAS)	META	I	II	III	IV	TOTAL	RD	ROF	
NO SE APLICA																							

Nombre y Firma del responsable del área de proyectos de la Oficina de Planificación o quien haga sus veces
 Nombre y Firma del Director de Planificación o de quien haga sus veces
 Nombre y Firma del Director de la Entidad (Unidad Ejecutora)

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.-

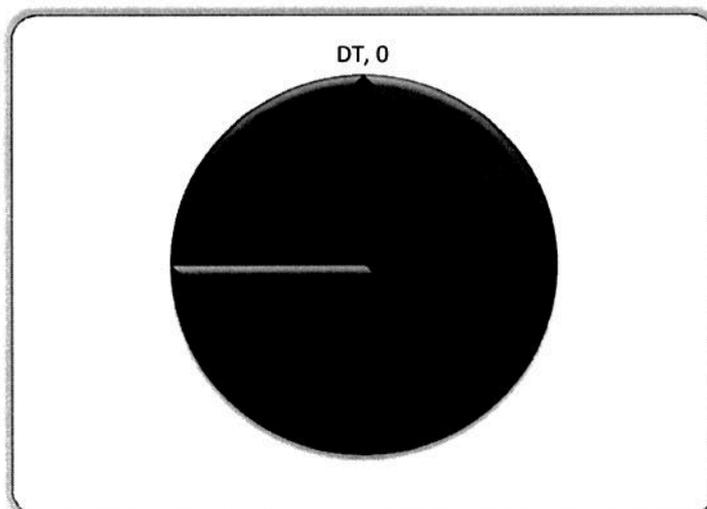
Mediante Resolución Ministerial N°810 de fecha de 20 Diciembre 2013 se aprueba el presupuesto inicial de apertura (PIA) de la UE Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja la donde se aprueba el techo presupuestal para el año 2014 por las diferentes fuentes de financiamiento (FF) la cantidad total de **24'704,968.00**

- En la **F.F Recursos Ordinarios** con un monto de S/ **18,523,100.00** correspondiente por la G.G.G. 2.1 Personal nombrado de S/ 00.00, G.G.G. 2.3 Bienes de servicio, CAS de S/ **18'523,100.00**, G.G.G. 2.6 Activos no financieros fijos depreciables y no depreciables de S/ 00.00
- **F.F Recursos directamente recaudados** con un monto de S/ **6'181,868.00** correspondiente por la G.G.G. 2.1 Personal nombrado de S/ 00.00, G.G.G. 2.3 Bienes de servicio, CAS de S/ **6'181,868.00** G.G.G. 2.6 Activos no financieros fijos depreciables y no depreciables de S/ 00.00

VI.1.1. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

A continuación la ejecución de gastos por fuente de financiamiento se representa en **gráfico N°09** "Distribución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento (F.F)", se observa que el mayor gasto se efectuara por Recursos Ordinarios con la suma de 18,523,100, el cual representa el 75% del presupuesto total asignado, y por recursos directamente recaudado de 6,181,868 representando el 25 %del gasto total. Asimismo el presupuesto solicitado para el 2014 fue de S/ **116'353,039.00** donde el presupuesto asignado no cubrirá con las necesidades básicas de la institución por lo tanto se solicitara un crédito suplementario para el abastecimiento de los insumos y recursos.

Gráfico N° 09: "Distribución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento (F.F) "



Elaborado: Equipo de Planes



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



A.- PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTIDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Pliego: 011 MINISTERIO DE SALUD

Unidad Ejecutora: 139 INSTITUTO NACIONAL SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

RESUMEN DE ASIGNACION PRESUPUES EJERCICIO FISCAL 2014 (PIA)

ESPECIFICA DE GASTO	MONTO_PIA	ASIGNACION PFTO.E.O.	ASIGNACION PFTO.E.D.R.	TOTAL PFTO ASIGNADO 2014	BIENIA E.O.
Total 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,871,000.00	818,000.00	35,000.00	853,000.00	-1,053,000.00
Total 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,604,000.00	374,832.00	15,000.00	389,832.00	-2,229,168.00
Total 1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,455,313.00	0.00	0.00	0.00	-1,455,313.00
Total 1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	546,000.00	173,000.00	160,000.00	323,000.00	-373,000.00
Total 1. CONSULTORIAS	338,000.00	30,000.00	60,000.00	80,000.00	-308,000.00
Total 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,242,000.00	8,071,190.00	0.00	8,071,190.00	-16,170,810.00
Total 1. CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	54,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	-45,000.00
Total 1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,370,000.00	130,000.00	0.00	130,000.00	-2,240,000.00
Total 1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	343,000.00	73,500.00	0.00	73,500.00	-269,500.00
Total 1. ENSERES	1,350,000.00	150,061.00	0.00	150,061.00	-1,199,939.00
Total 1. GRATIFICACIONES	8,400.00	0.00	0.00	0.00	-8,400.00
Total 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	3,173,577.00	0.00	0.00	0.00	-3,173,577.00
Total 1. LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	32,300.00	32,300.00	0.00	32,300.00	0.00
Total 1. MAQUINAS Y EQUIPOS	400,000.00	0.00	0.00	0.00	-400,000.00
Total 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	9,621,000.00	1,143,302.00	80,000.00	1,223,302.00	-8,477,698.00
Total 1. PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	105,000.00	1,500.00	0.00	1,500.00	-103,500.00
Total 1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	65,000.00	23,000.00	0.00	23,000.00	-42,000.00
Total 1. PERSONAL NOMBRADO	10,183,295.00	0.00	0.00	0.00	-10,183,295.00
Total 1. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	270,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	-70,000.00
Total 1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	77,700.00	27,700.00	25,000.00	52,700.00	-50,000.00
Total 1. SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	30,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	-15,000.00
Total 1. SERVICIO DE PUBLICIDAD	41,580.00	20,790.00	0.00	20,790.00	-20,790.00
Total 1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	2,520,000.00	960,000.00	0.00	960,000.00	-1,560,000.00
Total 1. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	59,400.00	9,900.00	0.00	9,900.00	-49,500.00
Total 1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,808,000.00	702,000.00	0.00	702,000.00	-2,106,000.00
Total 1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	640,000.00	101,948.00	100,000.00	201,948.00	-538,052.00
Total 2. AGUINALDOS	403,800.00	0.00	0.00	0.00	-403,800.00
Total 2. ASIGNACION EXTRAORDINARIA POR TRABAJO ASISTENCIAL	6,475,696.00	0.00	0.00	0.00	-6,475,696.00
Total 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3,941,600.00	473,102.00	0.00	473,102.00	-3,468,498.00
Total 2. DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	63,000.00	10,500.00	0.00	10,500.00	-52,500.00
Total 2. EQUIPOS	570,000.00	0.00	0.00	0.00	-570,000.00
Total 2. GASES	3,240,000.00	305,000.00	0.00	305,000.00	-2,935,000.00
Total 2. GASTOS NOTARIALES	20,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	-14,000.00
Total 2. MATERIAL BIOLOGICO	30,000.00	1,333.00	0.00	1,333.00	-28,667.00
Total 2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	-18,000.00
Total 2. MEDICAMENTOS	12,406,868.00	417,484.00	5,136,868.00	5,554,352.00	-11,889,384.00
Total 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	917,550.00	156,950.00	38,000.00	194,950.00	-760,600.00
Total 2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,505,818.00	0.00	0.00	0.00	-1,505,818.00
Total 2. PRODUCTOS QUIMICOS	94,000.00	94,000.00	0.00	94,000.00	0.00
Total 2. REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
Total 2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,098,180.00	432,815.00	0.00	432,815.00	-665,365.00
Total 2. SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	108,000.00	18,000.00	0.00	18,000.00	-90,000.00
Total 2. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3,060,000.00	456,664.00	0.00	456,664.00	-2,603,336.00
Total 2. SOFTWARES	10,000.00	0.00	0.00	0.00	-10,000.00
Total 2. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	900,000.00	105,000.00	0.00	105,000.00	-795,000.00
Total 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	180,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	-150,000.00
Total 2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	292,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	-267,000.00
Total 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	253,200.00	0.00	0.00	0.00	-253,200.00
Total 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	40,000.00	5,000.00	30,000.00	35,000.00	-35,000.00
Total 3. PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	20,000.00	6,666.00	0.00	6,666.00	-13,334.00
Total 3. SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,160.00	1,000.00	0.00	1,000.00	-1,160.00
Total 3. SERVICIO DE INTERNET	90,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	-75,000.00
Total 4. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	795,000.00	25,000.00	60,000.00	85,000.00	-770,000.00
Total 4. PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-20,000.00
Total 4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	-20,000.00
Total 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,160,132.00	0.00	0.00	0.00	-1,160,132.00
Total 5. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,394,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	-2,144,000.00
Total 5. EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-100,000.00
Total 6. EQUIPOS PARA VEHICULOS	80,000.00	0.00	0.00	0.00	-80,000.00
Total 6. MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	18,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	-12,000.00
Total 6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	211,470.00	0.00	0.00	0.00	-211,470.00
Total 99. MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-100,000.00
Total 99. OTROS BIENES	132,000.00	9,500.00	0.00	9,500.00	-122,500.00
Total 99. OTROS GASTOS	485,000.00	10,500.00	324,000.00	334,500.00	-474,500.00
Total 99. SERVICIOS DIVERSOS	9,629,000.00	2,335,563.00	100,000.00	2,435,563.00	-7,293,437.00
Total general	116,353,039.00	18,523,100.00	6,181,868.00	24,704,968.00	-97,829,939.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014- OPE -INSN-SB.





PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



VI.2.

ANEXOS

(PROGRAMACION DE TAREAS)



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 3.1
MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SEK SAN BORJA
OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJA QUIRÚRGICA.

Table with columns: RESULTADO ESPERADO, COD, PRODUCTO, COD, ACCIONES OPERATIVAS, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, TAREAS OPERATIVAS, UAL, UAL, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA (I-IV), TOTAL, BO, BOOC.

Table with columns: RESULTADO ESPERADO, COD, PRODUCTO, COD, ACCIONES OPERATIVAS, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, TAREAS OPERATIVAS, UAL, UAL, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA (I-IV), TOTAL, BO, BOOC.

Table with columns: RESULTADO ESPERADO, COD, PRODUCTO, COD, ACCIONES OPERATIVAS, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, TAREAS OPERATIVAS, UAL, UAL, META PROGRAMADA, META AUTORIZADA, PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA (I-IV), TOTAL, BO, BOOC.



PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	10	2	2	3	3	3	3	3
TOTAL	64,491.00				64,491.00			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ORIGINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS, COMUNITARIAS Y EN EL PERSONAL DE SALUD	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	10	10	SE DESARROLLA EL MONITORIO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES EN LA POBLACION REFERIDA A NUESTRA INSTITUCION POR PATOLOGIAS COMPLEJAS, COMUNITARIAS Y EN EL PERSONAL DE SALUD

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2012	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2012				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	5	0	1	2	2	2	2	2
TOTAL	49,000.00				49,000.00			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DAÑOS, OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	5	5	SE DESARROLLA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DAÑOS, OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	26	5	5	6	6	6	6	6
TOTAL	433,877.00				433,877.00			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	26	26	SE DESARROLLA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA.

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	481,700				481,700			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	1	1	SE DESARROLLA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA.

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	12	2	2	4	4	4	4	4
TOTAL	481,700				481,700			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	12	12	SE DESARROLLA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA.

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	120	24	24	36	36	36	36	36
TOTAL	481,700				481,700			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	120	120	SE DESARROLLA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA.

PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA			
	1	2	3	4	1	2	3	4
META	4	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	171,000.00				171,000.00			

OBJETIVO GENERAL OGS	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	COMENTARIOS
CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	4	4	SE DESARROLLA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACION USUARIA.



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



OBJETIVO GENERAL: OGL LOGRAMA ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTIÓN DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ASISTENCIA OPORTUNA DE LOS RECURSOS, MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

COD	PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS**	U.L.	META PROGRAMADA A	COD	TÍTULO***	U.L.	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL AJUSTADA 2013													
									ME	II	III	IV	TOTAL	BO	ED	BOCC						
3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	64	0001179	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	64	13	13	19	19									
						0001179	ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	INFORME	1	0	0	0	0									
						0001179	ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	INFORME	1	0	0	0	0									
						0001179	SEGMENTO/ EVALUACION DE LAS PAIS OPERATIVAS INSTITUCIONALES	INFORME	4	1	1	1	1									
						0001179	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL	INFORME	1	0	0	0	0									
						0001179	FORMULACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL MULTIANUAL	INFORME	1	0	0	0	0									
						0001179	FORMULACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL ANUAL	INFORME	1	0	0	0	0									
						0001179	ELABORACION DE COSTOS HOSPITALARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ACCION	24	5	5	7	7	411,246.00	143,250.00	143,250.00	54,800.00					
						0001179	ELABORACION DEL PROYECTO DE COSTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXCLUSIVO (TUPA)	ACCION	1	0	0	0	0									
						0001179	ACTUALIZACION DEL TAFIARIO INSTITUCIONAL	ACTA	12	2	2	4	4									
						0001179	CONDUCE LA ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION (POA, CAP, MCF, TUPA, MCF)	ACCION	12	2	2	4	4									
						3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	9	0001179	ELABORACION DEL PLAN DE PROYECTO DE MEDICINA CONTINUA	ACCION	2	0	0	1	1			
0001179	ELABORACION Y GESTION LA VIABILIDAD DE PROYECTOS DE PERSONA	INFORME	4	1	1							1										
0000018	ACCIONES DE PERSONAL	ACCION	9	2	2							3	3									
0000018	ELABORACION DE LA RESOLUCION DEL CURSOS DE PERSONAL (PAP)	INFORME	1	0	0							0	0									
0000018	EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL	INFORME	1	0	0							0	0									
0000018	PAJO DE BENEFICIOS Y BENEFICIOS CON OPORTUNIDAD PLANEA	PLANEA	3	1	1							1		222,250.00	222,250.00							
0000018	GESTION DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA	ACCION	3	1	1							1										
0000018	IMPLEMENTAR SEGUIMIENTO Y SELECCION DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO DE LA INSTITUCION	DOCUMENTO	1	0	0							0	0									
0000012	ACCIONES DE ASESORAMIENTO	ACCION	313	63	63							94	94									
0000012	ASISTENCIA PROFESIONAL PARA REALIZAR CONTENIDOS Y CONTENIDOS	CONVENIO/ CONTRATO	30	6	6							9	9									
0000012	ASISTENCIA PROFESIONAL PARA RESOLVER OPORTUNAMENTE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS JURIDICOS LEGALES DE LA ALTA DIRECCION, UNIDADES ORGANICAS Y ORGANOS POSICIONADOS	DOCUMENTO	30	6	6							9	9									
3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	313							0000012	ATENCION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS CUANDO LA ENTIDAD ACTUA EN CALIDAD DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRADO	INFORME	120	24	24	36	36	68,000.00	68,000.00	68,000.00
						0000012	ATENCION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS CUANDO LA ENTIDAD ACTUA EN CALIDAD DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRADO	RESOLUCION	120	24	24	36										
						0000012	ATENCION DE ACCIONES JURIDICAS CUANDO LAS ENTIDADES EMBAJANTE, DEMANDADO, CONTRAENTE Y ABATE CIVIL	DOCUMENTO	13	3	3	4	4									
						0000018	ACCION Y CONTROL	ACCION	6	1	1	2	2									
						0000018	ELABORACION DEL PLAN DE AUDITORIA	INFORME	1	0	0	0	0	135,500.00	135,500.00							
						0000018	SEGUIMIENTO/EVALUACION DEL PLAN DE CONTROL INTERNO	INFORME	5	0	1	2	2									

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014- OPE -INSN-SB.



OBJETIVO GENERAL: OBLIGAR ALTO DESPLIEGUE INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPERATIVO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

COD	PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS**	U.L.A.	META PROGRAMADA A	U.L.A.	META PROGRAMADA B	TABLA***	U.L.A.	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013							TOTAL	IND	BNC	BDDC
										COD	META PROGRAMADA	IV	III	II	I	IV				
3999999	SERVICIOS OPERATIVOS DE ATENCION Y MONITOREO DE NIÑOS EN EL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE NIÑOS ENFERMOS	0001461	SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME	24	INFORME														
		0001461	SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE LOS APP	INFORME	3															
		0001461	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	INFORME	3															
		0001461	INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS	INFORME	3															
		0001461	SUPERVISAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA	ACCION	3															
		0001461	CONTROL Y MONITORIZACION DE TRANSPORTE	INFORME	3															
		0001461	SUPERVISION Y MONITORIZACION DE LIMPIEZA	INFORME	3															
		0001461	VIGILANCIA	INFORME	3															
		0001461	SUPERVISAR LAS ACCIONES DE ROBERTA Y LAVABO	INFORME	3															
		0001461	MANTENIMIENTO Y REPARACION	EQUIPO	54															
		0001461	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO COLECTIVO DE LOS EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO /MAN/	54															
		0001479	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	ACCION	18															
		0001479	SUPERVISAR LAS ACCIONES DE RECURSOS SOLIDOS	ACCION	3															
		0001479	ELABORACION DEL ANALISIS DE GESTION HOSPITALARIA (AGS)	INFORME	1															
		0001479	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	ACCION	12															
0001479	VIGILANCIA, INTERACCION, PREVENCIÓN, CONTROL Y NOTIFICACION DE LESIONES Y ENFERMEDADES LABORALES Y/O PROFESIONALES	ACCION	3																	
0001479	ELABORACION DEL PLAN DE SALUD OCUPACIONAL	INFORME	1																	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 - OPE -INSN-SB.

OBJETIVO GENERAL OPE: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSNSB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.

COD	PRODUCTO*	COD	ACCIONES OPERATIVAS**	U.L.A.	META PROGRAMADA A	U.L.A.	META PROGRAMADA B	TABLA***	U.L.A.	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA 2013							TOTAL	IND	BNC	BDDC
										COD	META PROGRAMADA	IV	III	II	I	IV				
3999999	SERVICIOS OPERATIVOS DE ATENCION Y MONITOREO DE NIÑOS EN EL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE NIÑOS ENFERMOS	500005	SESION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	103															
		500005	ACTIVIDADES EDUCATIVAS (CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS MATERIALES)	ACCION	104															
		500005	PLANTAS	ACCION	16															
		500005	COMPETENCIA GENERAL	ACCION	10															
		500005	ELABORACION DEL POP	INFORME	1															
		500005	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POP	ACCION	2															
		0000766	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	2															
		0000766	CURSOS VIRTUALES EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS ONLINE	ACCION	1															
		0000766	SESIONES DE TELMEDICINA	ACCION	1															
		0000766	ELABORACION DEL PLAN DE DOCCENIA	INFORME	1															
3999999	SERVICIOS OPERATIVOS DE ATENCION Y MONITOREO DE NIÑOS EN EL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE NIÑOS ENFERMOS	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	2															
		0000766	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DOCCENIA	INFORME	1															
		0000766	ELABORACION DEL PLAN DE NORMALIZACION	INFORME	1															
		0000766	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE NORMALIZACION	INFORME	1															



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño - San Borja



ANEXOS

SIU 16.